



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC**

### **Sesión Plenaria núm.: 64**

**Celebrada el día 21 de marzo de 2013, en Valladolid**  
(Continuación de la sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013)

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000104, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.
  - 2.2. Interpelación, I/000109, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000038, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de telecomunicaciones, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de marzo de 2013.
  - 3.2. Moción, M/000080, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de calidad y sostenibilidad ambiental, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de marzo de 2013.



## 4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000636, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que articule medidas para evitar el cierre temporal de algunos Paradores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 8 de febrero de 2013.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000683, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en relación con la minería del carbón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 194, de 19 de febrero de 2013.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000698, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas de financiación de contratación predoctoral de personal investigador, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000733, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio de Fomento al mantenimiento de la actual actividad ferroviaria de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 203, de 14 de marzo de 2013.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000748, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, relativa a defensa de las Entidades Locales Menores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 206, de 20 de marzo de 2013.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas cinco minutos.	4322
La Presidenta, Sra. García Cirac, reanuda la sesión.	4322
<b>Tercer punto del Orden del Día. Mociones.</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	4322
<b>M/000038</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la moción.	4322
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para presentar la moción.	4322



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	4324
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Martínez Antolín (Grupo Popular).	4325
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4328
 <b>M/000080</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la moción.	4329
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para presentar la moción.	4329
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4331
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Pascual Madina (Grupo Socialista).	4332
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4334
 <b>Votaciones de las Mociones</b>	
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Moción número 38. Es rechazada.	4337
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Moción número 80. Es rechazada.	4337
 <b>Cuarto punto del Orden del Día. Proposiciones No de Ley.</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	4338
 <b>PNL/000636</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	4338
Intervención del Procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	4338
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.	4340
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	4341
Intervención del Procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4343

Páginas**PNL/000683**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	4344
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	4344
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4346
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Muñoz Fernández (Grupo Popular).	4347
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4350

**PNL/000698**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	4352
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	4353
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	4354
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	4356
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4358

**PNL/000733**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	4359
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	4359
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4361
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	4363
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4366

**PNL/000748**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	4368
--	------

Páginas

Intervención del Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	4368
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	4370
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4371

**Votaciones de las Proposiciones No de Ley**

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación el texto definitivo de la Proposición No de Ley número 636. Es aprobado por unanimidad.	4373
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Proposición No de Ley número 683. Es aprobada por unanimidad.	4373
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Proposición No de Ley número 698. Es rechazada.	4373
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Proposición No de Ley número 733. Es rechazada.	4373
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Proposición No de Ley número 748. Es aprobada por unanimidad.	4374
La Presidenta, Sra. García Cirac, levanta la sesión.	4374
Se levanta la sesión a las trece horas.	4374



*[Se reanuda la sesión a las diez horas cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días, Señorías. Se reanuda la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del tercer punto del Orden del Día.

## Mociones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: “**Mociones**”.

### M/000038

**“Moción 38, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, relativa a política general en materia de telecomunicaciones, sustanciada en la Sesión Plenaria de cinco de marzo de dos mil trece”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la moción, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. En el comienzo de los antecedentes redactados en la presente moción, se hacía referencia a que el desarrollo de las nuevas tecnologías y soportes en materia de telecomunicaciones experimentan grandes avances en pequeños periodos de tiempo. Esta reflexión la compartíamos con el señor Silván, hace dos semanas, en el debate de la interpelación que ha dado lugar a la presente moción.

Sin embargo, este Grupo Parlamentario ve en esta singular y rápida progresión un importante hecho diferencial a la hora de garantizar a todas las personas que habitan nuestra Comunidad unos servicios como los de telecomunicaciones, siempre dentro de un marco de igualdad real.

La relevancia de este tema toma categoría extraordinaria cuando relacionamos estas infraestructuras y servicios con la generación de oportunidad de desarrollo económico y empresarial. Y más, si cabe, dentro de la actual crisis, que castiga a la sociedad, y que pone de manifiesto la importancia que tiene hoy día la generación de empleo y de actividad económica, aunque sabemos que la bancada popular probablemente lo pondría en sentido inverso.

Por otra parte, este Grupo de Oposición también entiende que esta materia es fundamental para articular un modelo territorial convergente, en el cual la igualdad de oportunidades quede garantizada por las Administraciones competentes en cada uno de sus ámbitos.



En base a estos fundamentos expuestos, de los nueve puntos que tiene esta moción hay dos de ellos que inciden directamente en la mejora del tratamiento de los mismos, y que además están detrás de una verdadera universalización de los sistemas de banda ancha y de telefonía móvil.

Cumpliendo con el precepto de igualdad real, estos son: el número 1, promover en colaboración con las operadoras de telecomunicaciones la mejora de cobertura en todo el territorio autonómico de los servicios de telefonía móvil con servicios 3G, telefonía fija y ADSL, televisión y radio; el 8, promover infraestructuras físicas y tecnológicas en Castilla y León, priorizando en materias como la Administración Electrónica, sanidad, educación y comunicaciones.

Si tenemos en cuenta el servicio de TDT, esta moción hace propuestas relativas a la mejora de este servicio y aborda el problema que tendremos todos en un futuro inmediato con el nuevo tratamiento de la liberación del dividendo digital, en aplicación de orden del Gobierno de España. Queremos recordar en este punto que el anterior Gobierno sí que había destinado un plan financiero, precisamente para evitar este problema y repercutir a los ciudadanos los costes derivados de esta iniciativa.

Estos puntos concretamente son los... el 4, concretar un catálogo en el ámbito de las infraestructuras de telecomunicaciones donde se reflejen las necesidades que planteará en un futuro próximo el tratamiento de la liberación del dividendo digital; punto fundamental este para poder realizar, además, con un criterio adecuado y maximizando los recursos, el gasto de los 12 millones de euros que tiene previsto invertir la Junta de Castilla y León en modificar infraestructuras.

Por otro lado el punto 5, valorar los costes que se produzcan en Castilla y León por el tratamiento de la liberación del dividendo digital y proponer un plan financiero de los mismos. Esto siempre con el objetivo de repercutir mínimamente el servicio al usuario.

En relación también al espacio radioeléctrico, incluimos dos puntos concretos, que inciden en la solicitud de una razonable premura al Ejecutivo en relación a, por ejemplo, el punto 6, dice: "Resolver en un plazo no superior a seis meses las licencias pendientes que se refieren al espacio radioeléctrico de Castilla y León". El 7 dice: "Resolver, en un plazo de tiempo no superior a seis meses, el otorgamiento de títulos habilitantes para la gestión de las televisiones locales".

En la presente moción también procuramos la atención al control y a la evaluación de las acciones en el ámbito que nos ocupa, de forma que incluimos los puntos número 3, en el que promovemos un... un mecanismo de control en el ámbito de los servicios de telecomunicaciones que verifique y evalúe el cumplimiento de las características de los productos que se ofertan y publicitan en esta materia por parte de las operadoras y que las... y los usuarios contratan. Creemos que hay un cierto descontrol y una cierta indefensión de los usuarios de estos servicios en torno a lo que se publicita, a lo que estas empresas publicitan, y realmente después lo que se recibe.

En el punto 9 también instamos a "Presentar a lo largo del periodo de sesiones del año dos mil trece un informe de evaluación de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013, junto con las propuestas y acciones derivadas de dicha evaluación", pues, a día de hoy, no conocemos nada del desarrollo de este plan.



Entendemos que todas estas medidas son muy razonables y que su aprobación aquí, en sede parlamentaria, sería muy positiva para la mejora de los servicios que reciben los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma; y a ello les invitamos a los dos Grupos Parlamentarios de la Cámara, a que apoyen esta propuesta y que voten afirmativamente nuestras iniciativas. Gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para la fijación de la posición del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

#### EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Las nuevas tecnologías de las que estamos hablando tienen muchas características. Voy a resaltar tres muy conocidas.

La primera es que nos acercan a una serie de campos que nunca imaginamos, con una gran velocidad para la información, un acceso casi ilimitado a la información y la eliminación de las barreras geográficas. Esta es la parte buena.

Pero tienen problemas que son muy serios: el alto coste, un coste que estropea completamente lo anterior. Solamente puede llegarse a ese tipo de... de nuevas tecnologías si se tiene dinero para pagarlas, para instalarlas y sobre todo para mantenerlas, y de ahí los timos que nos acaban de comentar.

Finalmente, tienen una tercera característica sorprendente, su extrema fragilidad. Antes comprabas un electrodoméstico y esperabas que durase cinco o diez años; hoy te compras un programa y el programa dura un año, buscas una página web del año pasado y ya no aparece. La extrema fragilidad. Pero es que además fallan con una velocidad increíble, continuamente. Antes la máquina que más fallaba era la... la fotocopidora, ahora es el ordenador. Son inseguras, tienen problemas de... de intrusiones constantes. Son caras de... de mantener.

Si no queremos que la mitad de nuestra población, la que supera los 60 años y viven en el mundo rural, se nos quede atrás, estamos obligados por tanto a invertir en nuevas tecnologías que ellos puedan utilizar. Esta inversión no puede llegar en estos momentos desde el mundo del... desde el ámbito municipal, porque están prácticamente en bancarrota y porque no tienen dinero para esto (si lo tienen, lo tienen para otras cosas), ha de llegar claramente desde el Gobierno Central y desde la Junta.

La Junta ha apostado por ahorrar a toda costa. Bueno, pues parte de ese ahorro consiste en suprimir oficinas, eliminar puestos de trabajo en todas las dependencias y cambiarlos por programas de ordenador, bases de datos y Administración Electrónica. Bueno, pero esto no es gratis, esto no... no sale gratis en absoluto. Cambiar el funcionario por una página web supone que todo el mundo debe poder llegar a ella, como antes llegaba a esa oficina, y que esta página debe responder como antes respondía el empleado. Si la Junta aún no se ha enterado de cómo funcionan sus páginas web, pues que haga una consulta, pero no a los usuarios, los usuarios no tienen problemas, a quien tiene que consultar es a todos los que han dejado de ser usuarios porque son caóticas, caóticas.

Buscar información sobre lo que son estas Cortes en las páginas de la Junta y sobre los informes que de vez en cuando necesitamos es una locura, simplemente una locura. No aparecen, no los encuentra. Bueno, pues antes había una persona en



una biblioteca que te los buscaba, ahora tenemos ese problema. Para encontrar algo en la red embarullada de la Junta, primero hay que saber que existe lo que estás buscando; luego cómo se denomina en el argot de la Junta lo que estamos buscando; finalmente, hay que conocer la estructura intrincada de la Junta para poder encontrar lo que desde el comienzo ya sabías que existía. Antes a eso le llamábamos “funcionario”; le preguntabas y te lo daba. Ahora, es un caos.

No podemos parar ahora el desarrollo de las nuevas tecnologías, y si la Junta ha decidido eliminar el papel de los hospitales, el papel en las publicaciones, el papel en el boletín, está obligada a que todo eso, toda esa información llegue como mínimo a los lugares donde llegaba antes. Se requieren nuevas inversiones para esta Administración Electrónica que tenemos, que es flojita, que es lo... lo mejor que podemos decir de ella.

Además, hay que actuar con humildad frente al usuario. El usuario no es el enemigo, el enemigo es el técnico que no se enteró de para quién trabaja o el jefecillo que le encargó hacer una serie de cosas sin... sin darse cuenta de que el paisano que vive en el pueblo es el que paga los impuestos y el que está pagando esa página web a la que no puede llegar porque no la entiende.

Con respecto a la cobertura de TDT y de móviles hay que reflexionar. Las zonas de montaña que nos han proporcionado los pantanos, con ellos la luz y con ellos las fábricas de las ciudades, no pueden quedar aisladas de la civilización. Si se han invertido miles de millones durante cincuenta años para traer luz a la FASA llenando la Tierra de Campos de torres de alta tensión y las montañas de pantanos, es imperdonable que, a estas alturas, en Riaño, en Guardo o en Becilla de Valderaduey, que está en plena Tierra de Campos, tengan problemas para algo tan simple como usar el móvil, entrar en internet o ver la tele. Se lo debemos; nuestro progreso es a cuenta de ellos.

La Junta nunca se ha negado a aplicar las nuevas tecnologías. Sus planes no solo son razonables, sino que se estudian en las universidades, algo sorprendente. Son buenos planes. ¿Cuál es el problema? Pues nos lo tiene que decir la Consejería. Algo ha fallado, estamos perdiendo el tren; o falta dinero o faltan ganas o falta humildad para reconocer que se ha fracasado en ciertas cosas. Nos falta además desarrollo legal, el desarrollo relativo al despliegue de antenas en zonas urbanas. Es que llevamos diez años con esta historia y no acabamos de resolver.

Finalmente, el Grupo Mixto, UPL-Izquierda Unida, vamos a ofrecer nuestro apoyo a esta iniciativa del PSOE, a la vez que pedimos al PP que estudie seriamente este problema. Las nuevas tecnologías están en la lista, no en la negra, sino en la blanca, de aquellos asuntos que nos pueden sacar de la crisis. No lo dejen en el olvido. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la fijación de la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez Antolín.

#### EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Como ustedes saben, hablar de telecomunicaciones y de nuevas tecnologías es hablar de un mundo que está en un



continuo cambio, y nosotros somos conscientes de que hay que adaptarse a esos cambios. Somos conscientes de que hay que adaptarse a esos cambios para poder estar en la vanguardia que nos exige un mundo globalizado como en el que vivimos. Y la Junta de Castilla y León y el Gobierno de la Junta de Castilla y León es plenamente consciente de que esas tecnologías tienen que llegar a todos los ciudadanos, y por eso ha trabajado intensamente, sigue trabajando y trabajará para que todos los ciudadanos de nuestra Comunidad, todas las empresas y todas las Administraciones puedan disponer de estas nuevas tecnologías con el fin de poder ser más eficaces, más eficientes y más competitivos.

Y en ese sentido se desarrolló la Estrategia Regional para la Sociedad Digital, que ustedes piden en esta moción que a lo largo de este año llevemos a cabo una evaluación de la misma. Y le tengo que decir que difícilmente vamos a poder llevar a cabo una evaluación de la misma cuando esta termina el treinta y uno de diciembre de dos mil trece. Entonces, será necesario esperar a que termine para poder llevar a cabo esa evaluación.

Y es que ustedes se empeñan en decir también que no existe igualdad de oportunidades con las nuevas tecnologías, o que no se llega a la sanidad con las nuevas tecnologías, o que no se llega a la educación, o que no se llega a las Administraciones, y nada más lejos de la realidad, Señoría: cada vez son más los castellanos y leoneses que se conectan a internet, que utilizan estas nuevas tecnologías. Y no lo digo yo, lo dice el Instituto Nacional de Estadística, y lo dice la Fundación de los Operadores de Tecnología. Hay varios datos al respecto que son muy interesantes y a tener en cuenta: Castilla y León ha sido la segunda Comunidad –según estos datos– en la que más se incrementó el número de viviendas con conexión a banda ancha en el año dos mil doce; en concreto, un 97 % en el periodo comprendido entre el año dos mil siete y dos mil doce.

Y es que, Señorías, los castellanos y leoneses que se conectan a internet –según esos datos del año dos mil doce– son un 67 %. Y hay que tener en cuenta este dato, que es relevante, no en sí por la... por la cifra, sino si tenemos en cuenta nuestra Comunidad, una Comunidad con una gran dispersión, con una gran cantidad de municipios, y se está llegando a todos esos municipios.

Además, también tener en cuenta nuestra población, que en torno a un 20 % es gente que tiene más de 80 años.

Pero también en la Administración se está llegando, se está llegando a la Administración Electrónica, y nos hemos situado en el sexto lugar, según esos datos estadísticos.

Pero también se llega a sanidad, y la sanidad también dispone de estas nuevas tecnologías, y está siendo más eficaz y más eficiente.

O también se llega a los centros educativos, y los centros educativos de Primaria y de Secundaria, Señoría, disponen de plena conexión a banda ancha, además de disponer de buena tecnología en ordenadores (hay un ordenador por cada 3,8 alumnos).

Y es que ustedes en esta moción se empeñan en decir que colaboremos con las operadoras y que actuemos en cosas que ya estamos actuando, que ya estamos haciendo; es reiterar, e instarnos a hacer lo que estamos haciendo.



La Junta de Castilla y León lleva años desarrollando una política intensa en la colaboración con los operadores privados, y de ahí esa transición del paso de la televisión analógica a la televisión digital, que fue muy buena, y ustedes lo han llegado a reconocer. Y fue muy buena porque, entre otras cosas, se aprovechó las infraestructuras de las que se disponían, lo que nos ha permitido reducir costes, optimizar inversiones y minimizar los impactos ambientales: de 651 centros, 435 se ubican en centros de operadores privados y 216 son de titularidad pública.

Pero si hablamos de la TDT, estamos en el mismo caso, y se ha trabajado también para que la banda ancha llegue a todos los sitios. Se han desarrollado tres programas de extensión de la banda ancha, y en colaboración con estas operadoras privadas. Una inversión que, a lo largo de estos años, ha supuesto más de 80 millones de euros, de los cuales la mitad los ha... los ha aportado la Junta de Castilla y León, y la otra mitad les ha aportado las operadoras privadas. Y eso nos ha llevado, Señoría, a alcanzar la universalización del servicio en banda ancha, utilizando las infraestructuras de las que se disponen, tanto las terrestres como vía satélite, y nos ha permitido adelantarnos en un año al plazo de la Agencia Digital Europea para la consecución de estos objetivos.

Y ustedes nos piden en esta moción también que colaboremos con las Diputaciones, y les tengo que decir que se colaboró con las Diputaciones para llevar a cabo el paso de la televisión analógica a la digital, y se seguirá colaborando.

Hablan de la competencia sobre el control de los servicios de telecomunicaciones, y esa competencia les tengo que decir que le corresponde a la Administración General del Estado.

Y en cuanto a la liberalización... a la liberación del dividendo digital, la Junta de Castilla y León ya tiene un completo conocimiento de todas las infraestructuras de que va a disponer para llevar a cabo de una manera ordenada la liberación del dividendo digital.

Nos piden también que hagamos un análisis de cuál pueden ser esos costes, que valoremos esos costes. Y difícilmente podemos valorar esos costes si no sabemos las normas que va a aprobar el Gobierno para que se pueda llevar a cabo esa liberación digital.

Y en lo que se refiere a la resolución de licencias pendientes y el otorgamiento de títulos para la gestión de televisiones locales, tengo que decir también que habrá que esperar a que el Estado lleve a cabo la revisión del Plan Técnico.

Por tanto, Señoría, que no le quepa ninguna duda de que la Junta de Castilla y León ha trabajado intensamente para que las nuevas tecnologías lleguen a todos los ciudadanos, a todas las empresas, a todas las Administraciones, y seguirá trabajando intensamente en ello para que todos se puedan incorporar plenamente a esa sociedad de la información. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Campos de la Fuente.



### EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, como no puede ser de otra manera, agradecer el apoyo del Grupo Mixto a esta iniciativa. Y, después, Excelentísimo señor Alcalde de Torquemada, creo que hoy lo suyo no es hablar ni de comunicaciones ni de telecomunicaciones, sino que se lo digan al Alcalde de Palencia, a sus campos de golf y a sus atributos viriles... [aplausos] ... que creo que se le han escapado hoy con un micrófono abierto.

Dicho esto, lamentar nuevamente la actitud negativa del Partido Popular en cuanto a la falta de apoyo a nuestras iniciativas. Y, en este caso, porque son claras y necesarias; necesario es abordar el problema de la liberación del dividendo digital, porque, al final, los ciudadanos, señor Alcalde, los ciudadanos son los que van a tener que pagar nuevamente por ver la televisión en sus casas, y eso hay que explicarlo, y eso hay que cuantificarlo, y hay que decir cómo se va a ayudar a las personas a resolver ese problema.

¡Qué eficiencia! Ya en el dos mil once la señora Dacal decía que estaban trabajando en ello. Pues parece ser que seguimos trabajando en ello.

Se oponen a crear un mecanismo básico de control tutelado por la Administración que verifique que se cumpla lo que se ofrece en beneficio de los intereses de la ciudadanía, para que no haya abusos por parte de los operadores. Pues no, nosotros tenemos la posibilidad de hacer mecanismos, de proponer mecanismos, y ustedes no lo quieren hacer. No hay más.

Se posicionan en contra de resolver un problema importante para las empresas y sus licencias y títulos, que está todo en el aire. Y según también la señora García Dacal, Directora General de Telecomunicaciones, siguen trabajando en ello ya desde antes de dos mil once; es obvio, porque las licencias algunas se sacaron en el dos mil diez. Nosotros entendemos que, desde luego, aquí eficiencia no existe.

Siguen negando la mayor, la de... la que hace referencia a la igualdad real de oportunidades entre el medio rural y el medio urbano: banda ancha, banda ancha universal. En la pasada interpelación el señor Silván decía literalmente... en referencia a lo que yo decía, decía: no me empiece a hablar ahora de megas, de megas o de megos -decía-. Y después añadía: pero la banda ancha ha llegado a Castilla y León. Cualquiera que no sepa... que no sea Consejero, parece ser, sabe que realmente lo que nosotros pagamos, la gente normal paga, son precisamente eso, los megas, y que en el ámbito rural los megas, el ADSL y la telefonía por satélite... -perdón- la telefonía y el satélite, ni están ni se les espera, como ya dije en la otra intervención.

El señor Silván no entiende de esto, pero -como ya avancé en la interpelación- otras personas sí que entienden de esto. La señora Carrasco, en León, sí que reconoce que tiene más de 20.000 personas en su provincia que no tienen ni ADSL, ni internet en casa, ni banda ancha. Y, por eso, pues se proporciona su propio plan, que mejora infinitamente las condiciones del que ofrece la Junta; y que ella sí que sabe lo que son los megas o los megos del señor Silván, y los resuelve.

Por otra parte, no es la única Administración que se da cuenta que el señor Silván no está haciendo sus deberes, ¿eh?, no está haciendo sus deberes. El Gobierno de España, para descrédito de sus políticas autonómicas, pues también ponen en cuestión los megas y los megos del señor Silván, porque parece ser que ayer, en



*La Gaceta de Salamanca*, pues resulta que el Gobierno dice que ayudará a instalar internet de alta velocidad en 225 municipios de Salamanca; 225 de 362 es el 62 % de los municipios, que se está reconociendo que no tienen una internet digna, y que el Gobierno de España va a solucionar ese problema que el señor Silván y sus megos no son capaces de resolver. *[Aplausos]*.

Además, no estamos hablando de megos cualquiera, estamos hablando de 30 megas, 30 megas para 60.000 personas, donde dice también que será acicate para la inversión privada, y desde luego que nosotros lo creemos.

En fin, tomen nota y pónganse a trabajar, pero realmente. Pónganse a trabajar, pónganse manos a la obra, díganle a la señora Dacal que esto no es como ella dice, y que, desde luego, los ciudadanos de Castilla y León se merecen unas infraestructuras mejores, que le den posibilidades sobre todo al medio rural, que dejen respirar al medio rural, que lo tienen asfixiado; y, si no, pues tendremos que recurrir a la señora Carrasco, tendremos que recurrir al Gobierno de España o a los Procuradores de Soria –que creo que tampoco en Soria existe internet en los pueblos–; pero no solo los de Soria, estoy seguro que todos los Procuradores de la Cámara, en sus provincias, carecen, en la mayor parte de sus pueblos, de internet y de telefonía en condiciones, con su 3G, etcétera. Esto es igualdad real, que no existe y que ustedes se la deben a la ciudadanía. Nada más, gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. La señora Secretaria da lectura al texto de la segunda moción.

#### M/000080

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, Presidenta. **“Moción número 80, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario sobre política general en materia de calidad y sostenibilidad ambiental, sustanciada en la Sesión Plenaria de cinco de marzo del dos mil trece”.**

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la moción, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martín Cabria.

#### LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, Presidenta. Buenos días y buena primavera a todos. Venimos aquí con una serie de propuestas –seis, concretamente–, fruto de la preocupación por los riesgos que puede suponer la extracción de hidrocarburos no convencionales mediante la técnica de fracturación hidráulica; y van dirigidas, por un lado, a pedir la paralización de los proyectos de investigación que ya están dados –y también los que están en trámite–, y, por otra... y, por otro lado, van dirigidas a abordar un debate en profundidad sobre lo que es esta técnica, con la participación de expertos independientes de multitud de disciplinas.



Y todo ello lo pedimos para garantizar que no se ponga en riesgo la salud de los ciudadanos, tampoco de los territorios ni del medio ambiente. Porque, verán, la extracción de hidrocarburos no convencionales mediante técnica de... de extracción hidráulica... de fracturación hidráulica, perdón, no es una cuestión solo de salud y de medio ambiente –que ya de por sí sería peligroso y sería grave–, es mucho más: esta técnica, llamada también *fracking*, como saben, transforma el suelo, transforma el paisaje y transforma también el territorio –vaya, me he dejado la... la foto–. Así... esos son campos de *fracking*... esos son campos de *fracking* abandonados; así queda el territorio, así queda el territorio. [Murmullós]. Eso es.

Mire, es una actividad que es compatible... –sí, porque es que yo sé que muchos de ustedes no tienen ni idea de esto– es una técnica que es incompatible con... con... es incompatible con la caza, con la ganadería, con la pesca, con la agricultura, con el turismo rural, con todos los sectores económicos tradicionales del medio rural. Es decir, liquida por completo cualquier posibilidad de desarrollo endógeno de los pueblos, a favor del beneficio de unas corporaciones, de unas empresas, que sacan los beneficios de estas zonas y que no colaboran para nada en su desarrollo.

La fracturación hidráulica, el *fracking*, no genera empleo; no genera empleo porque las instalaciones no son fijas. Para explotar un pozo se necesita muy poca mano de obra, y la mano de obra técnica la traen ya puesta las empresas. Por lo tanto, el resto del trabajo lo hacen subcontratas y contratos en precario durante algunos meses, que, con mucha suerte, se pueden ir... bueno, pues empalmando contrato con contrato, ¿hasta cuándo?, hasta dos o tres años. Con lo cual, después ¿qué queda? Después es que no queda nada; hay una destrucción neta del empleo en los sectores tradicionales, como son el agroalimentario, el ganadero, agrícola, turístico, cinegético, que además son... son sectores endógenos y sostenibles, dentro de lo que es el medio rural.

Y después está el tema del agua. No solamente se trata de que el *fracking* utilice muchísimo agua –hasta 20 millones de litros de agua por pozo, 20 millones, ¿eh?–. No solamente es eso, es que el agua se utiliza de golpe, y ese agua se gasta y ya no se puede reutilizar, porque tiene tantos componentes químicos que no se puede volver a utilizar, y, por lo tanto, sale del ciclo hidrológico.

En Castilla y León el agua es escasa, es estacional y es cíclica; hay años muy secos, en los que el agua llega prácticamente solo para el consumo. Cuando lleguen estas épocas de precariedad, ¿qué va... qué van a hacer las empresas?, ¿van a dejar de fracturar o van a utilizar el agua de todos? Porque después eso, simplemente con una multa, que para ellos es poco más que calderilla, pues está subsanado.

La actividad... una actividad como esta, tan seria, tiene que ser estudiada por expertos, pero no solo por... por ingenieros industriales o de minas –muchas veces leales a intereses corporativos, económicos, muchas veces trabajando en las propias empresas, o, como se ha conocido últimamente en los medios, formando parte del accionariado de estas empresas–; expertos también como hidrólogos, geólogos, agentes de empleo y desarrollo local, geógrafos, ambientalistas, médicos, sismólogos, técnicos en comunicaciones y transportes, en redes, planificadores del territorio, etcétera.

Miren, aquí hay dos tipos de hacer política, dos tipos de políticos: los que... por una parte, los... los que están en el territorio, los cercanos al sitio donde se produce



la fracturación hidráulica –es decir, Alcaldes y Concejales de todos los partidos políticos–, y, por otra parte, Parlamentarios, Consejeros, Ministros y otros, que viven lejos, en la capital, muy lejos del territorio donde se va a practicar el *fracking*. Sobre todo... habrá de todos los grupos políticos también, pero, sobre todo, del Partido Popular, ¿eh?, sobre todo, del Partido Popular; porque aquí, tomando referencia como esta Cámara, les puedo asegurar que todos los Parlamentarios del Grupo Socialista saben perfectamente lo que es el *fracking*, los riesgos que conlleva... [murmullos] ... los riesgos que conlleva y en qué lado tienen que estar y en qué lado están, que están en el lado, igual que el resto de todo el Partido Socialista de Castilla y León, el lado... del lado de Castilla y León, de esta tierra, y del lado de sus ciudadanos. [Aplausos]. Estamos con ellos, y mientras... mientras no se legisle esta técnica, y mientras el *fracking* suponga un riesgo para los ciudadanos, un riesgo para el territorio y para el medio ambiente. [Aplausos].

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para la fijación de la posición del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Buenos días. Bueno, subo aquí, en nombre del Grupo Mixto, a... a seguir hablando de los riesgos del *fracking* y a seguir hablando de la necesidad de que este Parlamento tome decisiones al respecto.

Izquierda Unida ya presentó, a lo largo del año dos mil doce, en el Congreso de Diputados, numerosas iniciativas en las que se alertaba de lo perniciosos efectos que la extracción del llamado “gas pizarra” tiene, en opinión de expertos internacionales y también nacionales, sobre el medio ambiente, en particular sobre los suelos y las aguas. Y hoy, día veintiuno de marzo, y en celebración del Día Mundial del Agua, no está de más hablar de los riesgos de las aguas contaminadas. Bienvenido, señor Consejero de Fomento –¡ah!, y de Medio Ambiente–, porque estamos hablando de medio ambiente. Yo estoy seguro que, con su llegada aquí, el Grupo Popular será capaz de cambiar su voto hoy referido al voto que hizo en la última Comisión, donde votó en contra de la proposición no de ley presentada por Izquierda Unida.

Entonces, bienvenido, porque yo sé que ahora ya vamos a ser capaces de modificar ese voto y vamos a ser capaces de hacer en este Parlamento lo que han hecho los tres Grupos que se sientan en esta Cámara no lejos de aquí, en una institución que, para mí, me parece de gran riesgo, que... pero que en... por una vez, ha tenido la brillantez de tomar una decisión interesante, me estoy refiriendo a la Diputación de Valladolid, donde el Partido Socialista y el Partido Popular apoyaron la proposición de Izquierda Unida, en el mes de octubre, de votar pidiendo al Gobierno de Castilla y León y al Gobierno de España que no se avanzase por el camino de dar permisos para la extracción de gas... gas pizarra mediante la técnica del *fracking*.

Como ya he dicho en la pasada Comisión, tampoco estaríamos diciendo en este Parlamento nada que no se haya dicho ya en otros Parlamentos Autonómicos, gobernados con mayoría absoluta del Partido Popular. Me estoy refiriendo a la Comunidad de Cantabria, donde ha tenido un recorrido de ida y vuelta: primero hicieron



autorizaciones desde el Gobierno, como aquí se han hecho en Castilla y León, y, después, en el Parlamento dieron marcha atrás y la retiraron.

Y la situación es sumamente preocupante. La Junta ha concedido no menos de 25 permisos que afectan a 4 de las 9 provincias, a Burgos, a León, a Palencia y a Soria, si bien ya empezamos a ver... a leer en diferentes medios de comunicación escrita de diferentes provincias que se sigue avanzando, además, en provincias como Ávila y Segovia, con el interés de ir a esas prospecciones.

No hace muchos días hemos tenido que escuchar al señor Director General de Energía y Minas confirmar el decidido apoyo de la Junta de Castilla y León a estas operaciones de sondeo a lo largo y ancho de nuestra Comunidad. Estamos ya muy habituados a escuchar a don Roberto, al señor Director General de Minas, ponerse del lado de los intereses crematísticos de los grandes *pooles* empresariales, de los grandes *pooles* empresariales, bien sea de los *pooles* del carbón, bien sea de los intereses multinacionales en la explotación de... del gas pizarra. Al parecer, esa es la misión que tienen los cargos elegidos en la Junta de Castilla y León por el dedo del Consejero de turno: defender los grandes intereses empresariales.

Miren ustedes, yo quiero volver a recordar aquí algo que ya dije en la pasada Comisión: no es un tema de Izquierda Unida, no es un tema del Grupo Socialista en este momento, no es un tema del Partido Popular, ni siquiera del Parlamento Autonómico, la Comisión Europea... ustedes que tantas veces aluden a Europa y toman decisiones con su mayoría en Europa, también en la Comisión Europea se pide a los Gobiernos que sean prudentes y que no autoricen explotaciones del *fracking*. Y no podemos dejar de hablar en esta Comunidad del interés de los ganaderos y del interés de los agricultores y el interés de mantener las masas forestales.

Y, como también he dicho en la Comisión, detrás de cada perforación está otra perforación, porque esto no es como uno de los pozos petrolíferos que había hace años, que, bueno, cubrían una masa durante un tiempo, una extensión durante un tiempo, sino que permanentemente se va modificando las perforaciones, permanentemente se va agujereando el terreno y permanentemente se van poniendo en riesgo todas las capas freáticas y todas las bolsas de agua que están en nuestras capas freáticas.

Por eso, desde el Grupo Mixto, vamos a apoyar esta moción que presenta el Grupo Socialista, no sin dejar de traer un ejemplo que me... me recordaba mi compañero del Grupo Mixto según venía hacia acá, como perforaciones hechas en la provincia de León, en una localidad de León, hace cuarenta años, hoy todavía hace que, a través de esas perforaciones, salgan gases, o geiseres, o no se sabe el qué. Es una realidad, es un peligro y es un riesgo. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para fijación de la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pascual Madina.

#### EL SEÑOR PASCUAL MADINA:

Con su permiso, señora Presidenta. Señora Martín Cabria, empezaré por rectificarla alguna cosilla, que veo que ha semirrectificado algún dato que... que hemos escuchado alguna vez aquí, y ya, por lo menos, no es tan alarmista como antes.



Mire, la he escuchado decir que se utilizaban 20 millones de metros cúbicos de agua, en Comisión. La anterior comparecencia ya bajó un poquitín, 2 millones de metros cúbicos de agua. Y hoy ya nos ha dicho aquí 20 millones de litros de agua. Ese lío de metros cúbicos y litros, pues se ha liado, se ha liado; vamos a ver, se ha liado. *[Aplausos]*. De todas maneras, Señoría, para que tenga un dato, porque, claro, estas 20 millones de litros de agua, pues puede parecer una barbaridad. Mire, Señoría, la voy a decir, 20 millones de litros de agua es el regadío convencional de 3 hectáreas de maíz al año; es el consumo de agua de un municipio de unos 5.000 habitantes durante dos días. Y todo eso es la barbaridad absoluta que usted ha dicho por pozo. Correcto... *[aplausos]* ... por pozo.

Mire, Señoría, aclarado esto, yo... a mí lo que sí que me gustaría es empezar y acabar de la misma manera, es decir, cuál es la política general en cuanto a cualquier actividad industrial de la Junta de Castilla y León. Mire, Señoría, cualquier actividad industrial debe de cumplir dos requisitos ineludibles. Uno, en cuanto a la vía administrativa, evidentemente, el cumplimiento de la legalidad, no queda otra. ¿Y qué es eso? Es el cumplimiento de los requisitos administrativos para una concesión de una actividad. Y en cuanto a la exigencia medioambiental, se lo diré alto, claro y cristalino: la máxima exigencia posible. ¿Y qué significa eso, Señoría? Significa solicitar todos los informes necesarios para garantizar la actividad industrial en cuestión, que esa actividad industrial se ejecute con las máximas garantías. Esto, insisto, para cualquier actividad; y esto no deja de ser una actividad, y también para esto se necesita estas dos exigencias.

Mire, Señoría, afortunadamente, el Gobierno Central, sensible tanto al medio ambiente como al medio rural, ha sabido hace poco definir unas exigencias mucho más grandes que las que actualmente había para que todas esas dudas que tenían los pequeños municipios, fundamentalmente, y alguna Comunidad Autónoma, que creían que era un poco laxa la legislación actual, podía afectar a su medio ambiente. Hoy, para cualquier actividad de perforación -fíjese, perforación, no de investigación, de perforación y extracción- hace falta un estudio de impacto ambiental, que es un trámite garantista y transparente; que garantiza. Es lo máximo que se puede pedir en cuanto al medio ambiente, Señoría. Eso hoy, hoy, ya es necesario en toda España. También he decirle que eso era necesario ya en Castilla y León, no para los... no para otorgar permiso de investigación, Señoría, sino para perforar. Es que confunde investigación con perforar, con explotación... En fin, se lía un poquitín bastante.

Mire, Señoría, ese alarmismo catastrofista que ha impregnado su intervención ni es riguroso, ni es responsable, ni ayuda para nada al desarrollo de las zonas rurales de nuestra Comunidad. Pero, vamos a ver, Señoría, ¿usted se cree que alguna Administración, si simplemente hubiese una pequeña posibilidad de que una pequeña parte de lo que usted ha dicho ocurriese, alguna Administración daría permisos de investigación? *[Murmullos]*. Evidentemente... Pues usted dice: sí, la Junta de Castilla y León haría esa aberración. ¿Pero usted cree, Señoría, que Gobiernos Autonómicos, con la misma sensibilidad que usted, darían permisos de investigación? Eso es... eso es una aberración, ¿verdad? Pues mire, Señoría, la Junta de Andalucía otorga permisos de investigación, los mismos que usted quiere con esta moción revocar y anular, la Junta de Castilla y León. Léase el Decreto 8086 del dos mil doce, del año pasado, y verá cómo, entre otros, Albero, Ulises 1, Ulises 2, Penélope, tienen permisos equivalentes a los que usted hoy, con esta moción, quiere rechazar. *[Aplau-*



sos]. Señoría, es que... es que es así. Es que tengo aquí el BOJA. Váyase al BOJA, al BOJA del año pasado, al Boletín de la Junta de Andalucía.

Pero es que... vamos a ver, Señoría, es que su discurso se cae, su discurso se cae rápidamente, añadiendo, a esto que le acabo de decir, que fue el Ministro Miguel Sebastián -socialista, creo recordar- el que dio también un montón de... de permisos de investigación en el año dos mil once, mire, Luena, Libra, Urraca, Ebro 1, A, B, C, D; de hecho, alguno de estos permisos son los que están en la zona norte de la provincia de Burgos.

Mire, Señoría, no es ni responsable el discurso del miedo, el dolor, de la catástrofe, el desastre, lo que necesita nuestra sociedad; y nuestros Alcaldes, desde luego, tampoco necesitan esto.

O sea, esa incompatibilidad con la caza, pesca, todo el medio rural, esa transformación del territorio en... en Andalucía eso no, eso es... en Andalucía es fetén, está fenomenal; aquí ocurren todos estos desastres. Señoría, no la puedo entender que es que... cuál es... cuál es su posición.

Desde luego, Señoría -y acabo ya-, podíamos también hablar en este tema de la... de la generación económica que supone y de la generación de empleo, que usted lo ha obviado, ha dicho que no es nada, cero, ridículo... [*Murmullos*]. No, nada, cero, nada. Tampoco iban a ser los molinillos, Señoría. Tampoco iban a ser esos molinillos, y hoy tenemos energía eólica que ha generado empleo, ha generado riqueza, ha generado ingresos a los Ayuntamientos donde están radicados. De hecho, los Ayuntamientos hoy quieren molinos eólicos en sus parcelas, porque ahí tienen una fuente de ingresos. Pues mire, Señoría, esto generaría infinitamente más que esos molinillos, de los que ustedes han hablado tanto.

Por lo tanto, Señoría, acabo tal y como he empezado, que es lo fundamental de esta moción: una producción general y preventiva, mire, ni es... es que ni es posible ni es recomendable, hoy no hay motivos ni coherentes ni objetivos. Por lo tanto, Señoría, esta actividad industrial se debe permitir siempre que, uno, cumpla todos los requisitos administrativos; y dos, garantice, a través de estudio de impacto ambiental, la seguridad de las personas y de nuestro querido territorio. Muchas gracias. [*Aplausos*].

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para cerrar el debate de la moción y fijar el texto definitivo, tiene la palabra la señora Martín Cabria.

#### LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, Presidenta. No voy a agradecer a Izquierda Unida su apoyo, porque simplemente sabemos que estamos ambos en la misma línea.

Señor Pascual Madina, qué... qué le voy a decir, qué le voy a decir, esto no es Andalucía. La posición del Partido Socialista de Castilla y León, que creo que es la que a usted le debe interesar, es clara y rotunda. Y, además, le voy a decir: cuatro proyectos en Andalucía. ¿Sabe lo que tenemos aquí? Posiblemente no lo sepa, los proyectos de investigación superan los 20 en esta Comunidad Autónoma, 20 proyectos de investigación: uno de extracción que da el Gobierno y que no da la... [*murmullos*]



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

... la Junta de Castilla y León. Más de 20 de investigación, que ocupa una grandísima parte del territorio de esta Comunidad Autónoma.

Pero usted siga fijándose en que... en tonterías de estas de que sí, rebuscando ahí, qué Ayuntamiento del PSOE, qué Ministro del PSOE dio o no dio... *[murmullos]* ... dio o no dio permisos. *[Aplausos]*.

Mire, mire, ya sabía yo que iba a tener que repetir... -porque... por su desconocimiento es enorme, y encima poca... poca atención pone usted en nuestras intervenciones- que iba a tener que repetir lo dicho en el pasado Pleno: que no... no es que queramos que todos los riesgos que conlleva la fractura hidráulica para las personas y para el medio ambiente se vayan a dar todos a la vez y todos en el mismo pozo, no, ¿eh? Pero ni la Junta de Castilla y León ni el Estado pueden garantizar que esto... estos riesgos no se van a ejecutar. No se puede garantizar.

Ustedes... además, de su intervención se desprende, se desprende que ustedes piensan que es la ciudadanía quien tiene que demostrar que existe un riesgo, y no es así. Quien tiene que demostrar que no existe riesgo ni para la salud de la gente ni para los territorios es la Administración, ¿eh?, no la gente. *[Aplausos]*.

Y cuando esto no pasa, cuando la Junta otorga permisos de investigación, o el Estado permisos de extracción -y también de investigación-, cuando esto pasa y no se explica ni se garantiza nada, es cuando se crea la alarma social. Una alarma social, por cierto, con mucho sentido, porque quien tiene que explicar esto, quien tiene que explicar, que es el Gobierno, que es la Administración, y no lo hace, y deja en mano de las empresas... de las empresas estas explicaciones, deja en manos de las empresas, que no informan, porque las empresas son vendedoras, son vendedoras de ellas mismas, de su propia política, ¿eh? *[Aplausos]*. Y no son fiables sus explicaciones, porque huelen a ocultismo, a falseamiento y a propaganda de su propio negocio.

Y enfrente, enfrente, también informando, están todos esos grupos, esas plataformas ciudadanas, ¿eh?, que no están encabezadas -como se ha dicho por ahí- por ecologistas ninguna de ellas, sino por ciudadanos de todo tipo, que, sin apenas medios económicos, se rompen los cuernos por informar al máximo sobre esta técnica, por informarse. Porque quien tiene que informar no lo hace, no lo hace.

¿Dónde ha estado la Consejería de Medio Ambiente o la Consejería de Industria y Economía durante el último año, que no han sido los primeros en informar a los ciudadanos y a los Ayuntamientos, o a las... incluso a las Diputaciones, que se han posicionado en contra sobre esta técnica? ¿Dónde han estado ustedes? ¿Por qué no han sido los primeros en informar, eh?

Y... y... Me he perdido... *[Aplausos]*. ¡Ah!, sí, sí. Ya sé lo que iba a decir, ya sé lo que iba a decir. Lo que iba a decir es que no solamente ustedes no informan a los ciudadanos, es que ni siquiera responden al Procurador del Común, que hace... que en enero les preguntó a ustedes sobre la gestión que estaba haciendo la Junta de Castilla y León sobre el *fracking* y a fecha de hoy ha tenido que volver a insistirles,



porque ni la... ni la Consejería de Medio Ambiente ni la Consejería de Industria ha respondido. Y ese es el ejemplo de transparencia y de gestión transparente que, respecto al *fracking*, hace la Junta de Castilla y León.

Mire, cuando usted dice que todo esto del *fracking* está perfectamente regulado por el Gobierno de España, por la Junta de Castilla y León, es que, de verdad, no sé a qué se refiere. No sé si se está refiriendo a la Ley de Hidrocarburos, que es la que tiene que regular esta práctica. Porque es que la Ley de Hidrocarburos no sirve para esto, porque cuando se aprobó no existía... no existía la fracturación hidráulica tal y como está ahora, y, por lo tanto, no le puede dar cobertura.

Entonces, dicen que van a modificar la ley. Pues muy bien, que la modifiquen. Pero no digan ustedes que se está aplicando la ley, porque no es posible aplicarla. Y mientras no haya una legislación en la que basarse, no se pueden dar los permisos de investigación. Por cierto, que es que, de verdad, no tiene usted ni idea. *[Murmullos]*. Un permiso de investigación, un permiso de investigación supone una perforación... *[aplausos]* ... supone una perforación, exactamente una... exactamente una perforación igual que para la extracción, sí señor.

Y no se están dando... no sé si usted... para usted es una garantía también el hecho de que... de que las declaraciones de impacto ambiental no se pidan en la mayoría de... de estos casos, porque no se están pidiendo. No se están pidiendo, ni por parte de la Junta de Castilla y León, ni tampoco por parte del Estado.

Y tenemos el ejemplo del proyecto de Huérmeces, para el cual el Estado, bueno, pues por... porque sí, decide no pedir la evaluación de impacto ambiental para conceder ese permiso -por cierto, ya concedido-. O no sé si usted, con esa... las garantías que usted necesita se refiere a los permisos de actividad que tienen que dar los Ayuntamientos, que no tienen posibilidades de evaluar las memorias que vienen de las empresas, que son complejísimas.

Mire, usted dice que está...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Concluya, por favor, Señoría.

**LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:**

(Sí, ya termino, Señoría). Usted dice que todo está reglado. Esas perforaciones producen unos lodos tóxicos, las perforaciones de investigación producen unos lodos tóxicos, que ¿dónde se depositan?, ¿dónde se depositan? ¿Qué empresa está autorizada a gestionar unos lodos que ni siquiera se sabe los componentes químicos que tienen, todos tremendamente nocivos? ¿Dónde? ¿Hay alguna empresa de residuos que esté legalizada para hacer esto? Pues no.

Mire, usted no puede decir que sí, porque es algo que está todavía sin regular. Y eso de que quien contamina paga, que ustedes...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias.

**LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:**

... son tan dados a decirlo, pues mire, hay cosas que no tienen precio, lo hemos dicho en más de una... en más de una ocasión. *[Aplausos]*.

Y nada más. Simplemente que lo que... decir que la legislación actual es insuficiente, que no regula de forma específica esta actualidad, y que lo que pedimos es simplemente que sean cautos.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:**

Que sean cautos y... *[La presidenta corta el micrófono a la Oradora]*. *[Aplausos]*.

**Votaciones Mociones****LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señorías. Ruego a los señores ujieres cierren las puertas. Vamos a proceder a la votación de las dos mociones debatidas en este tercer punto del Orden del Día de esta Sesión Plenaria.

**M/000038**

Votación, en primer lugar, y en los términos fijados por su Proponente, de la Moción 38, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de telecomunicaciones, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, y sustanciada en la Sesión Plenaria de cinco de marzo de dos mil trece. Procedemos a la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cincuenta y dos. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la Moción número 38.

**M/000080**

Procedemos a la votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Moción número 80, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de calidad y sostenibilidad ambiental, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de cinco de marzo de dos mil trece. Comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cincuenta y dos. Ninguna abstención. Por lo tanto, queda rechazada la Moción número 80. Muchas gracias.

Ruego a la señora Secretaria dé lectura al cuarto punto del Orden del Día.



## Proposiciones No de Ley

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, Presidenta. Cuarto punto del Orden del Día: “**Proposiciones No de Ley**”.

### PNL/000636

“**Proposición No de Ley 636, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que articule medidas para evitar el cierre temporal de algunos paradores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de ocho de febrero del dos mil trece**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, para la presentación de la iniciativa, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Bravo Gozalo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. El Grupo Popular presenta hoy aquí una proposición no de ley, es el primer Grupo que presenta en este Pleno una proposición no de ley de apoyo incondicional a la reapertura de los paradores y a su no cierre temporal en esta Comunidad Autónoma, una proposición no de ley que esperemos sea apoyada por todos los Grupos.

Señorías, el pasado tres de diciembre se constituyó la mesa negociadora del expediente de regulación de empleo que la Dirección de Empresa Paradores, Sociedad Anónima, planteó en su red de establecimientos. Inicialmente, Señorías, este expediente, además de medidas de reestructuración de plantilla, contemplaba el cierre temporal durante cinco meses de seis paradores en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Cinco meses los Paradores de Benavente, Puebla de Sanabria, en Zamora; Cervera de Pisuerga, en Palencia; Gredos, en Ávila; Tordesillas, en Valladolid; y Villafranca del Bierzo, en León.

La Junta de Castilla y León, al igual que este Grupo, este Grupo Popular, por su propio Portavoz, en boca de su propio Portavoz, y la Junta de Castilla y León estuvieron en todo momento en contra de este cierre temporal de los paradores en Castilla y León. Y su voluntad siempre con la mano tendida para buscar alternativas a estas medidas y así propiciar una solución que hiciera viable la apertura de la red.

Desde este Grupo queremos agradecer, y felicitar, y apoyar el trabajo que desde la Consejería de Cultura y Turismo, y su Consejera y todo su equipo, han hecho para que, finalmente, lo que acabamos de leer, que era el primer informe de Paradores, no se llevara a cabo.

Finalmente, el pasado dos de enero, la Dirección de Paradores y los representantes de los trabajadores alcanzaron un acuerdo –esto es muy importante, Señorías–; es un acuerdo alcanzado entre empresa y entre trabajadores. Tampoco somos quienes para inmiscuirnos en este acuerdo, pero damos las gracias tanto a empresa de



Paradores como a trabajadores por hacer viable un acuerdo por ambas partes, y que, con el apoyo de la Junta de Castilla y León y el esfuerzo realizado, hizo que esos seis paradores –repito– no cerraran durante cinco meses, sino todo lo contrario. Solamente los Paradores de Puebla de Sanabria, en Zamora, y Villafranca del Bierzo, en León, cerrarán cuatro meses; el Parador de Cervera de Pisuerga cerrará tres meses; y el Parador de Tordesillas no cerrará ningún mes –sí es cierto que hay una planta que, más que nada por optimización de recursos, se dejará un poco al servicio de la demanda–. Y, al igual que los Paradores de Benavente y Gredos, que, finalmente, no van a cerrar sus puertas ningún mes a lo largo del año.

Creo que esto ha sido una batalla ganada, pero no la guerra. Creemos desde este Grupo Popular, y por parte de la propia Consejería, que no está todo hecho ni todo dicho, y se quiere seguir apoyando la apertura de estos paradores durante todo el año. Pero somos conscientes desde este Grupo, Señorías, y también es consciente la Junta de Castilla y León, que Paradores necesitaba hacer algo, Señorías.

Paradores ha sido una empresa muy rentable, una empresa sociedad anónima estatal, pública, pero que en los últimos años, por mala gestión quizás, pues no ha... ha dejado de ser una empresa rentable. Una poca internacionalización de los paradores en los últimos años y unas inversiones que –a mi juicio y a juicio de este Grupo– han sido bastante alarmantes y escandalosas; solamente en el año dos mil siete se invirtieron 165 millones de euros a pagar y a amortizar en seis años, cuando estamos hablando que una amortización en el sector de la hostelería es de diez a quince años. Una amortización en muy poco periodo de tiempo que ha ahogado y ha asfixiado auténticamente las cuentas tan boyantes que en año dos mil cuatro tenía Paradores; y solamente recuerdo unas cifras: tenía 20 millones de euros de superávit, 14 millones de euros en maniobra para hacer obras y mantenimiento, y más de 57 millones de euros invertidos en Bonos del Tesoro y deuda pública. Un dinero que en dos mil once cierra con un déficit de 102 millones de euros, y, encima, habiendo vendido por 27 millones de euros las oficinas y habiendo pedido un préstamo hipotecario de 47 millones de euros para tener que pagar nóminas y para tener que pagar a la gente que les sirve el material.

Por todo ello, el Grupo Popular, aun así, no queremos buscar culpables, queremos buscar soluciones. Este Grupo, y desde la propia Consejería, se sigue trabajando y se... se va a seguir trabajando para la reapertura y la no... el no cierre temporal de esos paradores.

Por ello, el Grupo Popular presenta la siguiente proposición no de ley: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que articule medidas que eviten llevar a efecto, en los términos previstos, los cierres temporales de los paradores de Puebla de Sanabria, Zamora; Villafranca del Bierzo, en León; y Cervera de Pisuerga, en Palencia”.

Espero que todos los Grupos apoyen esto por el bien de la Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, habiendo presentado una enmienda de sustitución, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la... tiene la palabra el señor Martín Benito.



### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias. Buenos días. La verdad que sorprende que el Grupo Popular traiga a Pleno hoy esta propuesta de resolución, y sorprende por varios motivos que le voy a explicar. Mire, no hubiera habido necesidad de traerla a Pleno si el Grupo Popular hubiera aprobado las proposiciones no de ley presentadas y debatidas en la Comisión de Cultura y Turismo el pasado veintiséis de febrero, donde se instaba, precisamente, al Gobierno de España a rectificar su decisión y a la reapertura de estos tres paradores.

Por lo tanto, lo que nos preguntamos es qué persigue el Grupo Popular, que en aquel momento, incomprensiblemente, a pesar de la insistencia de este Grupo por llegar a un consenso y recordarle que podía presentar enmiendas en la línea de la proposición no de ley que tenían ustedes registradas a Pleno, hubiéramos salido de la Comisión... hace, por lo tanto, ya un mes, habríamos ganado un mes para instar al Gobierno de España a que rectificara su decisión. No entendemos, por lo tanto, a qué viene hoy, y este retraso.

Y lo que menos entiendo es que, entonces, la misma persona que rechazó este consenso sea la misma que hoy el Grupo Popular, ¿eh?, nos presenta para defender esta proposición, que no es otra que usted, señor González Bravo -dicho con todos los respetos-. Por lo tanto, hoy tiene usted la oportunidad de explicarse aquí de por qué no quisieron consensuar con el Grupo Socialista la propuesta de rectificación del Gobierno y de reapertura de los paradores.

Pero sorprende todavía más porque no hace ni quince días, el día once de marzo, compareció la Consejera de Cultura en las Cortes, a petición del Grupo Socialista, para informar sobre Paradores, y en aquel momento la Consejera mostró su desacuerdo con la decisión del Gobierno de España y la calificó de error. Y le recordamos que entonces no entendíamos por qué el Grupo Popular no quiso consensuar a finales de febrero la propuesta sobre Paradores.

Entonces, nos preguntamos lo siguiente: ¿por qué la traen aquí ustedes hoy? ¿Es un arrepentimiento, acaso? ¿Es un arrepentimiento o quieren escenificar, quizá, un desacuerdo con el Ministro Soria, con el que han estado haciendo seguidismo hasta ahora? Y una vez comprobado que el señor Ministro tiene manía a esta Comunidad Autónoma, en la minería, en las renovables, en el tema de paradores, ¿ahora quieren ustedes ya poner tierra de por medio con el señor Soria? ¿O acaso... o acaso la traen ustedes porque quieren lavarle la cara al Presidente Herrera que, durante todo este proceso, permaneció mudo, en un silencio cómplice, y no dijo nada cuando otros correligionarios suyos, caso del Presidente de La Rioja, caso del Presidente de la *Xunta* de Galicia, caso de la Presidenta de Aragón, en el tema de paradores sí que se mojaron y al final consiguieron los objetivos previstos? ¿Acaso quieren ustedes lavarle la cara al señor Herrera?

Miren, ya me adelanto, me adelanto que nosotros hemos buscado un consenso con ustedes. Consenso que, por cierto, en febrero de este año lograron las Cortes de Aragón por unanimidad a una moción presentada por el Grupo Socialista que rechazaba el cierre... cierre temporal de los paradores de Alcañiz y de Bielsa. Y por eso hemos presentado una enmienda de adición, una enmienda de adición que contemple también, por supuesto, no solamente la reapertura de los paradores de La Puebla de Sanabria, de Cervera de Pisuerga o de Villafranca del Bierzo, sino también la tercera planta del parador de Tordesillas. Y en esa línea queremos buscar el consenso.



Pero ya me adelanto, porque tiene usted el turno de réplica. Le voy a decir que no hagan... no hagan trampas con Paradores, no hagan trampas con Paradores que estuvieron dando beneficios hasta el año dos mil nueve, y, claro, han dejado de dar beneficios cuando, con la crisis económica, se ha seguido cargando... y es una práctica contable indebida, ¿eh?, cuando consignan como gasto estas obras en... en... cuando tendría que haberse imputado, como saben ustedes, al propietario de los edificios, que es patrimonio del Estado y no a Paradores.

Miren, hoy es el Día Internacional de la Poesía. Me van a permitir ustedes, en este empeño de llegar a un consenso, que le lea un breve poema de Antonio Machado, de *Proverbios y cantares*, que es toda una invitación al consenso, porque en los tiempos que corren es bueno llegar a acuerdos, Señorías, y este Grupo lo está permanentemente buscando. Pero no hablo yo ahora, habla Antonio Machado: "Discutiendo están dos mozos / si a las fiestas del lugar / irán por la carretera / o a campo traviesa irán. / Discutiendo y discutiendo / comienzan a pelear. / Ya se tiran de las barbas, / ya se las quieren pelar. / Ha pasado un carretero / que va cantando un cantar: / 'Romero, para ir a Roma, / lo importante es caminar; / a Roma por todas partes, / por todas partes se va". Pues eso, Señoría: por todas partes se va de la mano, que es lo que entienden los ciudadanos. Muchas gracias. [Aplausos].

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

#### EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Los partidos políticos que conforman el Grupo Mixto, UPL e Izquierda Unida, han presentado en los Ayuntamientos afectados por las reformas de Paradores proposiciones en favor de su mantenimiento. Es el caso, por ejemplo, de Benavente, donde hemos presentado una serie de propuestas y han sido aceptadas por unanimidad, como es lógico. Hoy vamos a hacer lo mismo, tanto en la propuesta que ha presentado el Partido Popular como en la que plantea el Partido Socialista, si es aceptada, con el caso de Tordesillas. Cualquier cosa que nos pueda servir para mantener esta red.

La polémica creada desde el Gobierno en torno a los paradores es un auténtico error, un error además por la forma abrupta en la que se ha presentado. Hay gente que ha creído incluso que se eliminan los paradores, hay clientes de toda la vida que han pensado que cierran su parador, donde pasan las vacaciones desde hace tiempo. Se ha hablado incluso de cierre de servicios: en el caso de Zamora, se cerraba el comedor. Esto es una barbaridad, esto es regalar nuestros mejores clientes, los que... los que más pagan, los que van a paradores, a la empresa privada, a las demás empresas.

Desde luego en la empresa Paradores Nacionales lo que sí hay que cambiar es el encargado del *marketing*, eso está claro. El Gobierno ha destrozado la marca Paradores de forma innecesaria. Bueno, ahora habrá que

gastarse un dinero para volver a decir a esos señores que no se preocupen, que los servicios siguen abiertos, que el parador sigue en su sitio, y que ni es viejo, ni se está cayendo, ni está lleno de termitas, cosas que han llegado a decir algunos para justificar algunos cierres.



En estos meses pasados los trabajadores de Paradores han sufrido eres, en unos oficios en los que los sueldos son bastante bajos, y además se les está reduciendo el sueldo. Es decir, estamos yendo a por la gente que tiene peores circunstancias. El Gobierno se está comportando como un simple empresario: buscar un producto económico sin más. Todos sabemos que un parador no es solo un hotel: es un foco de atracción, es un escaparate para los atractivos turísticos de una comarca -muchas veces comarcas rurales- y es finalmente un punto de atracción de clientes de un buen nivel adquisitivo, los que todo el mundo busca. ¿A qué viene esta tontería de regalar nuestros mejores clientes a las demás empresas? No tiene lógica.

La negociación realizada desde la Consejería ha sido razonable, bastante razonable -a tiempo ha llegado, además- para todos, excepto para ese pequeño grupo que ha perdido el empleo, que vamos a ver todavía qué se puede hacer. No hemos podido impedir que les bajen el sueldo: han llegado a un acuerdo con la empresa; obviamente presionados, pero han llegado a un acuerdo. Es un problema, pero ahí lo van a tener.

Y ya que hemos entrado en harina, ya que la Junta se ha comprometido -esta vez sí, esta vez sí, la Junta se ha comprometido con un asunto que no es de su estricta competencia, es una empresa nacional de la que podría haber pasado, pero bueno, entre que tenía interés y que había una presión de la calle, pues se ha comprometido-, pues podemos seguir, podemos dar ideas a la Junta para que siga comprometiéndose. Planteémonos con la Junta qué hacer para conservar esta marca Paradores en nuestra Comunidad, que es muy importante para nosotros, quizá no para otras Comunidades. Planteémonos mantener una estructura que está dispersa y repartida por toda la geografía, una auténtica maravilla; una Comunidad tan enorme que encima tenga una empresa nacional distribuida por todo el territorio, pues es una suerte, hay que aprovecharla.

Planteémonos cómo captar clientes para este tipo de infraestructuras con nuestro plan de turismo que se está haciendo. Ahí nos cabe perfectamente esta materia. Ahí podemos hacer un hueco dentro de la abundante propaganda que la Junta realiza para atraer el turismo rural, incluyendo estas empresas, ¿cómo no?, dado que son medio estatales medio públicas. Hay que pensar incluso a ver si se puede hacer algo con esos entes que la Junta, concretamente Hacienda, fusila continuamente, y me refiero al único hotel que es propiedad de la Junta, La Casona del Pinar en Segovia. Una institución a la que se le dado la alternativa de cerrar o cerrar. ¿Y por qué no asociada a una red de paradores, como... como ente asociado? Pues es una opción. ¿Por qué vamos a cerrar un hotel que está en un lugar paradisiaco, además?

Debemos pensar en estos paradores no como enlace a Madrid, no como una empresa deficitaria que nos da problemas; todo lo contrario: para nosotros los paradores son un recurso, como son los monumentos o todas las romerías que atraen población... que atraen, perdón, turismo, un foco de atracción de turismo. Por ahí, por ese medio, la Junta podría aprovechar lo que ha sido un problema, que nos recortan los paradores, para convertirlo en lo que es un atractivo que podemos incluir en un plan de turismo que precisamente hoy se presenta a la Oposición. Tenemos una opción: tenemos la posibilidad de convertir lo que ha sido un error en un beneficio. Bueno, pues aprovechémoslo. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Proponente tiene la palabra el señor Bravo Gozalo.

**EL SEÑOR BRAVO GOZALO :**

Gracias, Vicepresidente. En primer lugar, quiero agradecer el apoyo del Grupo Mixto. Creo que es consciente de, efectivamente, el problema de Paradores. Y reconoce aquí que, efectivamente, va a apoyar esto y la enmienda del Partido Socialista. Espero también que el Partido Socialista, lo digo de antemano, le pueda felicitar también por apoyar esta PNL. Aunque sí que le digo que no vamos a apoyar la enmienda. Simplemente porque las comparaciones en esta vida son odiosas, y es algo que no se puede comparar. Usted me dice que es que el parador de Tordesillas le cierran, efectivamente, una planta; una planta que cierran a demanda, o sea, realmente, donde podría poner muchos ejemplos de hoteles que tienen cerrada una planta durante prácticamente todo el año, hasta que no la ocupan. O sea que realmente, si no van a ocupar, lógicamente es mejor que esté cerrada para que no tenga unos gastos de mantenimiento. Pero bueno, nosotros creo que no nos vamos a tirar de la barba, porque no la tenemos. Y sí que podemos ir de la mano, sin discutir, y llegar a un acuerdo.

Pero primero, y antes de nada, yo, Martín Benito, disculpe que me... le diga, nosotros le hemos traído a Pleno porque para este Grupo es importantísimo este... este tema, y este tema es para tratarlo en Pleno, para que todos los Procuradores de esta Cámara sepan lo que ocurre con Paradores. No... no es un tema menor, pero hay que traerlo a Pleno. *[Murmullos]*. Bueno, nosotros lo traemos a Pleno, y nosotros traemos el apoyo de este Grupo a esta proposición no de ley, Señoría. *[Aplausos]*. Y es más, y es más, en Comisión, en Comisión, ustedes solamente criticaron la acción de gobierno, la acción de la Consejera, que está aquí presente, y la acción del Presidente Herrera.

Y yo lo que no voy a consentir es que ponga en entredicho al Presidente Herrera por no salir en una foto, por no salir en una foto. Nosotros al Presidente Herrera no le tenemos que lavar la cara, primero porque se la lava él, y segundo porque la lleva muy limpia. Muchos de vuestra bancada cuando salen la tienen colorada. Entonces, no me diga usted a mí que nosotros tenemos que lavar la cara a nuestro Presidente. *[Aplausos]*. Nuestro Presidente ha hecho, como el que más, gestiones para que Paradores llegara a buen puerto las negociaciones, como el que más. El que no salga en una fotografía no significa que no esté ni se le espere; al contrario, hace su trabajo, y por ello no tiene que estar todos los días saliendo en las fotos; igual que la Consejera. La Consejera, desde el primer momento que ocurrió el tema de Paradores, llamó al Ministerio, escribió una carta al Ministro, ha tenido reuniones, etcétera, etcétera, etcétera. Entonces, no me digan ustedes que es que la Consejería ha estado impasiva ante este tema. La Consejería perfectamente ha estado al quite del tema. Y en el problema de Paradores, en el problema de Paradores ha estado ahí y ha estado trabajando.

Señoría, veo que, como no quiere escucharme, pues habla con otros compañeros de Grupo, porque, a lo mejor, no quiere escuchar lo que le tengo que decir. Mire, Señoría, efectivamente, Paradores dejaron de ser rentables en el dos mil nueve, pero por las bestialidades que se hicieron en inversiones. *[El orador muestra una imagen]*.



Mire, Señoría, cómo han caído Paradores, miren; miren cómo han caído Paradores. *[Aplausos]*. Pero es que le puedo enseñar más. Son datos de Paradores, son datos del cierre de dos mil once. Miren, ¿saben dónde están los Paradores de Castilla y León, que, por desgracia, han tenido el cierre temporal? En los puestos de mayor caída. ¿Sabe? Mire, 20 primeros del *ranking*: ninguno de los que se ha cerrado está en los 20 primeros del *ranking*; sí está en los 20 últimos de *ranking*.

Obviamente, la empresa de Paradores, la empresa Paradores tiene que hacer algo para que la empresa sea rentable; y, por supuesto, desde este Grupo, desde este Grupo Popular, nosotros apoyamos las acciones de este Gobierno para impedir el cierre temporal de esos Paradores. Lo que no se puede dilapidar, Señoría, es una herencia, efectivamente, aquí se ha hablado de una marca, como la marca de Paradores, una marca importante para el prestigio del turismo en España y, sobre todo, el prestigio del turismo interior. Y creemos que la Comunidad que tiene que tener más prestigio en turismo interior es la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por ello, desde este Grupo vamos a luchar para que esos paradores reabran las puertas y no las tengan que cerrar durante tres, dos... ni siquiera un mes, ni siquiera un mes, Señoría. Y eso se lo decimos desde este Grupo Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente proposición no de ley.

#### PNL/000683

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señor Vicepresidente. “**Proposición No de Ley 683, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en relación con la minería del carbón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de diecinueve de febrero del dos mil trece**”.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

#### LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señor Vicepresidente. Buenos días a todos y a todas. Señorías, las cuencas mineras se mueren; se les escapa la vida entre las manos manchadas, a lo largo de los años, de negro por el carbón y de rojo por la sangre de aquellos que también perdieron su vida en la oscuridad de las entrañas de la tierra. Y hoy agoniza por la decisión de un Gobierno sordo a la desesperación, a la llamada de socorro que desde las cuencas mineras se está lanzando día a día. Y, ante eso, Señorías, no podemos cruzarnos de brazos; es urgente actuar.



Los socialistas traemos esta proposición no de ley, solicitando el apoyo de toda la Cámara, porque es una proposición no de ley ambiciosa, reivindicativa, comprometida y muy concreta; hasta el punto que podemos afirmar que, si esta proposición no de ley hoy se aprueba y se materializan las propuestas que recoge, el conflicto minero está resuelto. Porque aportamos soluciones a corto plazo, de modo que se puedan pagar las nóminas y los trabajadores puedan reincorporarse a los tajos; y no olvidamos ni el medio ni el largo plazo, defendiendo la minería del carbón más allá del dos mil dieciocho.

Pretendemos recuperar el consenso del mes de junio, cuando se aprobaba por unanimidad una moción del Grupo Parlamentario Socialista en defensa de la minería. Pretendemos hoy recuperar ese consenso que quebró la soberbia política y que ha demostrado que el Partido Popular de Castilla y León solo no se basta para hacer frente al enemigo de nuestro carbón. Porque es un enemigo poderoso, arrogante e imprudente, decía yo aquel día; y hoy añado que es cruel y ruin, porque se regodea viendo cómo se desangran las cuencas mineras; porque puede evitar el sufrimiento, y no quiere; y hay que identificar con claridad al enemigo, que no es otro que el actual Gobierno de España, con Mariano Rajoy, que tenía ya tomada la decisión de acabar con la minería -antes incluso de ser Presidente- y que está orquestando un ataque sin precedentes a la minería del carbón, dirigido con auténtica saña por el Ministro Soria.

Quiero recordar que, si simplemente se hubiera cumplido lo pactado, hoy no habría ninguna mina cerrada en Castilla y León, ni estaríamos hablando de la angustia que se vive en las cuencas mineras porque de la noche a la mañana su medio de vida se acaba.

El primer punto de nuestra iniciativa insta a la Junta a que, de una vez por todas, realice un informe sobre los efectos que tiene el cierre desordenado de la minería del carbón en nuestra Comunidad.

El segundo punto busca un posicionamiento claro de esta Cámara y del Gobierno Autonómico con los trabajadores para que desaparezcan los eres en el sector de la minería.

El tercer punto exige al Gobierno de España el pago inmediato de las ayudas comprometidas. Y le decimos al Ministro Soria cómo hacerlo de forma legal: lo que pedimos es que se paguen esas ayudas, aunque se retengan a las empresas las cantidades que se adeudan a Hacienda o a la Seguridad Social, pero que se pague, para que las empresas puedan hacer frente al pago de las nóminas. Que se modifique el planteamiento del Gobierno de España respecto al real decreto que garantiza el consumo de nuestro carbón en las térmicas, de forma que no sea lesivo para los intereses del sector en nuestra Comunidad. Y que el Gobierno abandone su intención de adelantar la retirada de las ayudas a dos mil quince.

El cuarto punto habla del Plan del Carbón. Un plan que debería haberse negociado a lo largo del dos mil doce y tenerlo ya en vigor a día de hoy. Sin embargo, esto... estamos en estos momentos en poco más que en reuniones preliminares. En reiteradas ocasiones hemos... en vistas de que el Gobierno de España no estaba asumiendo esta cuestión con garantías de éxito, habíamos pedido a la Junta de Castilla y León que reuniera a la Mesa Regional de Minería para liderar este proceso. La Junta no ha querido fijar, hasta el día de hoy, posición respecto al



contenido del Plan del Carbón 2013-2018; y nosotros aprovechamos esta iniciativa para recoger unos mínimos: el reconocimiento del carácter estratégico del carbón autóctono, único combustible fósil con el que cuenta nuestro país; medidas para nuevos proyectos empresariales en las cuencas mineras, porque, aunque defendemos el empleo en el sector de la minería, somos conscientes de que nunca se va a recuperar el nivel de empleo de hace décadas, por eso, las políticas de reconversión siguen siendo imprescindibles; apostamos por la investigación en nuevas tecnologías, como la captura del CO<sub>2</sub> que se está haciendo desde la Fundación Ciudad de la Energía, en la Comarca de El Bierzo, para garantizar la combustión limpia del carbón; apostamos también para que este plan contemple de una forma nítida que la minería del carbón tiene que seguir existiendo en nuestro país más allá del dos mil dieciocho.

Señorías, concluyo pidiendo que recuperemos la fuerza de la unidad política para que nuestro Presidente, Juan Vicente Herrera, pueda plantarse delante de Mariano Rajoy diciéndole: traigo el aval de mi Parlamento, traigo soluciones y te exijo que las pongas en marcha para que acabes con esta agonía y que cesen los ataques desde tu Gobierno -desde el Gobierno de España-, que cesen los ataques a la gente de mi tierra, a la gente de las cuencas mineras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bueno. En esta labor de tierra quemada que practica el Partido Popular, tanto desde el Gobierno de la Nación como desde Europa -igual que ha hecho el Gobierno anterior, presidido por el señor Zapatero-, con el tema del carbón, por desgracia, se puede estar escribiendo el epitafio de nuestras cuencas mineras.

De nada sirvieron nuestras intervenciones en esta Cámara durante el pasado año. De nada sirvió esa proposición, votada por unanimidad, a la que aludía la señora Marqués en su anterior intervención. Todo ha seguido el ritmo que algunos tienen marcado desde hace tiempo en su agenda, que es acabar con el carbón como producción estratégica en esta Comunidad y en este país.

De nada sirvieron las diferentes enmiendas que se fueron presentando aquí en esta Cámara a los presupuestos o en Madrid en el Congreso de Diputados, tendentes a mantener la vida en las comarcas y tendentes a mantener vivo el carbón.

En el carbón castellano y leonés solo quedan flecos sueltos, como ese compañero de viaje de algunos, el ínclito empresario cazasubvenciones Victorino Alonso, con el que hay tiras y aflojas entre el Gobierno y sus empresas, pero las minas, por desgracia, nos tememos desde el Grupo Mixto y desde Izquierda Unida, que están sentenciadas.

Otro objetivo cumplido en esa operación desastre que lleva a cabo la ideología neoliberal fundamentalista a favor de una sólida banca, de un poderío multinacional y de los intereses financieros internacionales. Solamente hay que fijarse en las últimas horas en Chipre.



Ni sector estratégico, ni Plan del Carbón vigente hasta dos mil dieciocho, ni preocupación por la despoblación de importantes comarcas de nuestra Comunidad; el Gobierno de don Juan Vicente Herrera ha sido incapaz... incapaz de mantener vivo el sector estratégico del carbón, obediente a los mandatos que recibe del Gobierno de Rajoy, el cual, a su vez, está en actitud genuflexa ante la Comisión Europea y el Gobierno de Berlín, y así viene siendo durante años. Y por desgracia no solamente el Partido Popular; otros han tenido la Presidencia de Europa y otros han ido por el mismo camino.

No hay nada en esta proposición no de ley que el Grupo Mixto, que Izquierda Unida pueda rechazar, pero es mejorable, y no solamente en ese olvido selectivo de los antecedentes, de dónde y cuándo se inició este proceso de ruina de nuestras estructuras económicas e industriales.

Y como es mejorable, he de decir que desde el Grupo Mixto, conjuntamente con la señora Marqués, y conjuntamente con el representante del Partido Popular que va a intervenir, hemos trabajado para mejorar esta proposición no de ley, para conseguir la unanimidad, porque este Parlamento no se puede permitir el lujo de que una proposición no de ley sobre el sector de la minería sea rechazada, porque en las cuencas mineras en estos momentos se están viviendo verdaderas tragedias, con familias donde el dinero no llega para comer, con familias que ven que sus hijos universitarios tienen que abandonar la universidad porque se han eliminado las becas a los hijos de los mineros, y a estas alturas del curso, no pueden mantener el tipo económico de que sus hijos sigan estudiando en la Universidad de León, en la Universidad de Valladolid o en la Universidad de Oviedo, como estaban, o en la Universidad de Salamanca, y se han vuelto a nuestras cuencas mineras esos hijos universitarios de la minería.

Y por todo ello hemos trabajado para intentar conseguir -y así espero- que esta sea una enmienda a... perdón, una proposición no de ley votada por unanimidad. Y, eso sí, yo como Izquierda Unida me dejo por el camino lo que entiendo que es la única solución que tiene el carbón en nuestra Comunidad, que es la explotación pública del carbón, que sería la nacionalización del sector del carbón, también en Castilla y León; porque no tiene sentido que pueda tener futuro al norte de la cordillera cantábrica en explotación pública y no pueda tener futuro al sur de la cordillera cantábrica.

Y con ganas me quedo de pedir la declaración de persona *non grata* del señor Ministro de Industria, pero como igual votábamos persona *non grata* y el señor Ministro no es nada más que un títere que mueve los hilos de un Gobierno de España y de un Gobierno de Europa y de los intereses especulativos, pues no propongo declarar-le persona *non grata*. Gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Muñoz Fernández.

#### EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ:

Señor Vicepresidente. Antes de comenzar mi intervención, dos cuestiones previas.



La primera, quiero agradecer al Portavoz y al Viceportavoz de mi Grupo Parlamentario que sea un Alcalde minero –porque, pudiendo hacerlo, creo que vale la pena– el que defienda la posición de este Grupo en materia tan sensible. Lo agradezco no porque me lo hayan concedido; lo agradezco porque lo he pedido y me lo han concedido. Muchas gracias.

Segundo, pedir disculpas a... a todos los miembros de la Cámara porque no es mi costumbre hacer una intervención leída, pero tampoco quiero ocultar el motivo: lo hago por si acaso.

Señores del Grupo Socialista, señor López, señora Marqués, señor González. Mi intervención va a ser la prevista, independientemente de lo que cualquiera de ustedes pueda decir hoy aquí. ¿De acuerdo? Sí, un sí rotundo, un sí como una casa que no coja en este hemiciclo, un sí a esta presenta... a esta PNL presentada por el Grupo Socialista, y –como indican los Letrados de la Cámara– con las modificaciones y aportaciones consensuadas.

Señorías, la primera palabra que pronuncié en esta tribuna fue el nombre de mi pueblo: Toreno. Yo no creo en la casualidad, creo en la causalidad y pienso que todo aquello que nos ocurre en la vida responde a un propósito que tiene un origen y una consecuencia predeterminada.

En definitiva, creo que si mis paisanos de Toreno me han traído hasta aquí es para que seis años después me dirija a vosotros como lo haría cualquiera de ellos.

Los mineros no somos gente extraña que se agrupa en una esquina de esta Comunidad; somos personas con los mismos problemas que cualquiera, y, al contrario de lo que se pueda pensar, somos generosos y solidarios.

Por eso, no solo estoy aquí para defender nuestros derechos como personas y como mineros; estoy aquí para defender los derechos de esta Comunidad en su conjunto, y lo que supone para el interés nacional amparar un sector estratégico imprescindible en el *mix* energético del que necesitamos dotarnos en el futuro.

Y por si alguien tiene dudas, no es necesario salir de este edificio para entenderlo. La luz que nos ilumina en este hemiciclo, directa o indirectamente, es posible porque existe el carbón; al tiempo que a los que sacan el carbón les cortan la luz en casa porque no pueden pagarla. El aire acondicionado que utilizamos aquí para calentarnos o enfriarnos a voluntad tiene su origen en la energía que produce la quema del carbón; al tiempo que los que sacan el carbón no tienen medios para calentar sus casas. Depurar el agua que bebemos aquí es posible gracias a la energía eléctrica derivada de la quema de carbón; al tiempo que los que sacan el carbón devuelven los recibos de consumo porque no pueden hacer frente al pago. La energía necesaria para calentar los montaditos que consumimos en la cafetería de estas Cortes es producto de la quema de carbón en las centrales térmicas de esta Comunidad; al tiempo que a los que sacan el carbón nutren cada día las colas de suministro de alimentos de Cruz Roja y Bancos de Alimentos en los Ayuntamientos mineros.

Señorías, desde donde me alcanza la memoria, durante periodos de tiempo más o menos largos –este último tres meses– los mineros no cobran su salario, fruto de muchos condicionantes, que se resumen en uno: la absoluta falta de entendimiento entre la Administración de turno –responsable del cumplimiento de los compromisos con este sector– y alguna empresa, o varias –según convenga–.



La situación actual es esta: en las cuencas se ha generado un grado de tensión entre la población incompatible con la convivencia. Nadie sabe identificar la causa de este despropósito desacorde con la razón. La confusión y la angustia que esta situación genera está provocada por alguien cuya obcecación en mantenerla, pudiendo evitarla, se escapa a cualquier entendimiento. Y es que carbonicidas hay en todas partes, claro que sí, pero a nosotros nos compete que no se salgan con la suya si podemos evitarlo; y si queremos, podemos.

Todos los que hoy estáis aquí me conocéis; no soy el más veterano, pero se me identifica perfectamente por dos signos: tengo la lengua muy... muy larga y muy poco talento. Y si cualquiera de vosotros conoce cien mil formas de hacer el imbécil, yo conozco cien mil una. Y lo peor de todo es que ya va siendo legendaria mi vocación de coleccionar Hemiciscos -me refiero a los malos-. Pero hoy no será el día en el que presente mi candidatura de nuevo.

Hoy estoy aquí para agradecer profundamente, públicamente, la proposición de ley presentada por el Grupo Socialista en relación con la minería, de la que puede derivarse -si todos lo consideráis oportuno- un consenso generalizado de todos los Grupos Políticos con representación en esta Cámara en defensa del carbón autóctono, de los puestos de trabajo, del futuro de nuestra Comunidad y del futuro energético que representa el sector minero en nuestro país.

La participación del Grupo Popular en dicha proposición, creo sinceramente que ha aportado claridad, concreción y compromiso. Y el esfuerzo realizado por el Presidente Herrera a la cabeza de su Gobierno y el Partido Popular en defensa del carbón ha sido inequívoco, con el Gobierno de la Nación anterior y con el actual.

Este es un buen ejemplo, por eso es de justicia reconocerlo y así lo hago hoy aquí.

No será hoy un mal día, pero no será el mejor de los días, podéis creerme, si digo que no me produce ninguna satisfacción aprobar algo cuya finalidad es trasladar un acuerdo tomado entre nosotros para que otros lo tengan en consideración. Como podréis suponer, el mejor de los días será aquel en el que esta proposición no de ley consiga el propósito que pretende. Señorías, se lo dije a los mineros de mi pueblo recientemente, y lo repito hoy, aquí: no sé cómo ganar esta batalla, pero sé cómo perderla, actuando desunidos.

Esta es una Comunidad que siempre se ha distinguido por la lealtad al Estado, en su conjunto, por la solidaridad con las Comunidades vecinas y las que no lo son. Nadie, en ninguna parte, podrá acusarnos jamás de separar ni de separarnos. Castilla y León es sabia, es justa, es fuerte y es sobria. Por eso, si Marco Aurelio levantara la cabeza podría decir algo de esto que hablo. Debajo de este mosaico romano, estos principios que inspiran desde siglos a nuestra gente nos han de servir de estímulo para hacer entender a quien tenga que hacerlo, por muy carbonicida que sea, que lo que hoy pedimos no responde a ninguna ocurrencia ni capricho, y que no se olvide de que en esta Comunidad también todo tiene un límite. Terminó.

Aquí, en esta Cámara, en esta Comunidad, cuna de la democracia de la que disfrutamos y disfruta el país entero, quiero recordar las palabras que el anterior Presidente de esta Cámara pronunció en este mismo hemiciclo: "No estamos aquí por ser los mejores; estamos aquí para hacer lo mejor". No me olvido, señor Fernández Santiago, no me olvido. Y ninguno de los que hoy ocupamos estos escaños debería



de hacerlo. Y haciendo lo que hacemos hoy, hacemos lo mejor, que nadie tenga la menor duda.

Desde la lealtad absoluta al Gobierno Central, del signo que sea, finalizo con dos deseos. El primero: ojalá, unidos como hoy, seamos capaces de exigir... -instar es horroroso; a ver si la borramos del diccionario- ... exigir siempre ser tratados como nosotros, desde esta Comunidad, tratamos a los demás.

Y el último es personal, y es a la bancada del Grupo Popular: con toda la humildad del mundo, pido que me permitáis volver a mi escaño como he venido hasta aquí, en silencio.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por parte... [aplausos] ... del Grupo Parlamentario Proponente, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

#### LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias de nuevo, señor Vicepresidente. Pues agradezco, sinceramente, el apoyo de los Grupos de la Cámara, y pido también que cuidemos entre todos este consenso para que no aparezca solo cuando la presión social en las cuencas mineras se recrudece, de forma que es realmente muy difícil la convivencia en las cuencas mineras entre unos y otros.

En mi última intervención sobre minería en el Pleno de estas Cortes, yo, sinceramente, no podía salir de mi asombro cuando una Procuradora del Partido Popular, berciana también, defendía en esta tribuna el voto en contra de cuestiones que se habían votado favorablemente hacía pocos meses. Yo relacionaba ese cambio de actitud con que había bajado la presión... la presión social en las cuencas mineras; pero hoy, Señorías, afirmo que vuelvo a confiar en la voluntad real de los Grupos Parlamentarios de alcanzar el consenso, porque les he visto volcados, tanto al Grupo Popular como al Grupo Mixto, volcados en la necesidad de alcanzar un acuerdo. No solo en la necesidad de alcanzar ese acuerdo, sino -quiero dejarlo claro- en mejorar la propuesta del Grupo Socialista fortaleciendo el grado de exigencia hacia el Gobierno de España.

Afirmo que este acuerdo es valioso, que no es un acuerdo descafeinado, porque los socialistas no lo habríamos permitido en ningún momento.

Y permítanme, Señorías, dirigirme al Grupo Parlamentario Popular, al Grupo mayoritario en esta Cámara, en el Congreso de los Diputados y en el Senado, para que le pida a sus parlamentarios que apoyen el cumplimiento de este acuerdo y que dejen de aliarse con el Ministro Soria, que para Castilla y León sabemos que no nos trae más que disgustos, que no le hagan el juego, que están respaldando sus mentiras. Desde el once de enero, el Senador Luis Aznar decía que la próxima semana llegaban las ayudas. Luego, el Ministro Soria, cargado de cinismo, nos decía que, de aquí a poco y de aquí a no mucho, llegarían las ayudas. El dieciséis de febrero, el Diputado del Partido Popular Alfredo Prada decía en León que en una o dos semanas estarían las ayudas. Mientras, el Diputado del Partido Popular por León Eduardo Fernández haciendo maniobras de distracción, diciendo que la culpa es de Europa, pero no moviendo ni un dedo, Señorías, para solucionar el conflicto minero.



Y hoy, con esta iniciativa, en estas Cortes, siendo respaldada por todos los Grupos, estamos demostrando que hay soluciones, que hay soluciones legales para que lleguen las ayudas a las empresas, para que las empresas puedan pagar las nóminas, para que la gente pueda vivir con dignidad y con tranquilidad en las cuencas mineras. Y eso es lo que hoy, desde aquí, vamos a conseguir, si nuestro Presidente, nuestro Presidente Herrera, se hace fuerte con al aval de este Parlamento.

Nosotros no podemos, por eso, engañar a la gente. Y es cierto que hoy, aquí, aprobándose esta iniciativa en los términos que hemos acordado entre los Grupos, se inicia el... el fin del conflicto minero; pero siempre, para que esta solución sea efectiva, es necesario –no hay que olvidarlo– que el Gobierno de España rectifique su planteamiento. Y por eso digo que necesitamos a nuestro Presidente, Juan Vicente Herrera, fuerte para lograrlo.

Por eso, este Grupo quiere ponerse a disposición del Presidente Juan Vicente Herrera para ayudarle en la consecución de los objetivos de esta iniciativa, que, a partir de ahora, Señorías, ya es de todos, y que arroja, por fin, un rayo de esperanza para conseguir la resolución del conflicto minero y para que vuelva la paz y la tranquilidad a la vida y a las familias de la gente que vive en Laciana, en El Bierzo, en la montaña, en Palencia, en el norte de Palencia, para que vuelva la vida y la tranquilidad a las cuencas mineras.

Muchas gracias, sinceramente, por el apoyo de los Grupos, y muchas gracias también por el respaldo de mi Grupo, que ha visto la urgencia y la necesidad de que esta iniciativa hoy estuviera en el Orden del Día de este Pleno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Perdón, señora Marqués. Perdón. Lea, haga el favor de leer el texto de la propuesta definitiva, léalo.

#### LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Bien. A pesar de que los Grupos Parlamentarios tienen el texto, me piden desde la Mesa que leamos el texto definitivo. Disculpen, porque es un poquito largo.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar un informe sobre las consecuencias en nuestra Comunidad Autónoma del cierre desordenado de la minería del carbón. Este informe deberá ser remitido en el plazo más breve de tiempo a los Grupos Políticos de las Cortes de Castilla y León y al Gobierno de España.

Dos. Realizar las labores de mediación con las partes implicadas para facilitar la retirada de los eres presentados en el sector de la minería en nuestra Comunidad Autónoma.

Tres. Dirigirse al Gobierno de España para exigirle analizar y estimar cuanto antes los recursos de reposición presentados por las empresas a las que se ha denegado las ayudas, de modo que el Consejo de Ministros autorice las ayudas, el Instituto del Carbón resuelva concediendo las mismas, aun reteniendo el pago, cuando no se esté al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y



así, con esas resoluciones favorables, las empresas que no estén al día de sus obligaciones puedan financiarse, ponerse al día y así abonárseles las ayudas, de forma que estas puedan hacer frente al pago de las nóminas.

Modificar con urgencia la resolución del Secretario de Estado para aplicar el Real Decreto 134/2010 en dos mil trece, de modo que no sea lesivo para los intereses del sector en Castilla y León, y que se ponga en marcha de forma inmediata el suministro de carbón a las centrales térmicas.

Alcanzar un acuerdo consensuado del Plan del Carbón 2013-2018 lo antes posible, en el marco de la negociación ya abierta, con el calendario y plazos que se han acordado entre las partes.

Incluir en el plan al que hace referencia el párrafo anterior, por una parte, el calendario de ayudas previsto por explotaciones... para explotaciones, en el marco de la Decisión 2010/787/UE, de ayudas al cierre de explotaciones no competitivas; y, por otro, el sistema de obligación de servicio público, que garantice la presencia del carbón español en el *mix* de generación eléctrica.

Cuatro. Defender ante el Gobierno de España que el nuevo Plan del Carbón contenga al menos los siguientes compromisos: garantizar la continuidad de la actividad minera del carbón a lo largo del periodo de vigencia del Plan; mantener el carácter estratégico del carbón, dada su condición de único combustible fósil con que cuenta España; articular medidas concretas para incentivar nuevos proyectos empresariales; apoyar la formación continua y universitaria de trabajadores y estudiantes de las cuencas mineras; mejorar medioambientalmente el entorno minero, con el fin de mitigar el impacto económico y social que la reducción de la actividad minera está ocasionando en las comarcas mineras; apoyar la investigación sobre nuevas tecnologías de captura de CO<sub>2</sub> en la combustión del carbón y la inversión en los grupos de carbón para adoptarlos a lo exigido por la Directiva de Emisiones Industriales; impulsar el estudio de viabilidad de los yacimientos del carbón autóctono más allá del dos mil dieciocho.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto... [aplausos] ... de la siguiente proposición no de ley.

**PNL/000698**

**LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, señor Vicepresidente. “**Proposición No de Ley 698, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las ayudas de financiación de contratación predoctoral de personal investigador, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de cuatro de marzo del dos mil trece**”.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.



### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Señor Vicepresidente, Señorías, a ver si somos capaces de seguir con el mismo consenso que hemos tenido en las iniciativas anteriores. “La situación es alarmante y hay que pensar bien qué se está haciendo. El hecho de que todos los jóvenes que formamos en nuestras universidades se vayan fuera es muy grave, porque se está invirtiendo mucho dinero y tiempo en ellos, y si se van ¿cómo va a progresar el país?”

Esta declaración textual fue realizada hace diez días... diez días, durante una visita a la Universidad de Salamanca por la investigadora del CSIC María José García Borge, Directora Científica de la Instalación ISOLDE (Separador de Isótopos en Línea) de la Organización Europea de Investigación Nuclear, el CERN de Ginebra, que es uno de los principales centros de investigación del mundo.

Quizá debería ser suficiente esta cita para intentar convencer que respalden esta proposición no de ley del Grupo Socialista, tanto al Grupo Mixto como especialmente al Grupo Popular, de cuyo voto depende que salga aprobada. Pero, por si no fuese así, le trasladaremos en esta intervención un breve análisis de la situación actual de los jóvenes investigadores en nuestra Comunidad Autónoma, así como una valoración de las consecuencias que las decisiones que ha adoptado la Junta de Castilla y León en materia de investigación científica están teniendo en nuestra Comunidad Autónoma.

Los datos que recoge la estadística del INE sobre inversión en investigación y desarrollo el año dos mil once no pueden ser más elocuentes y preocupantes. La crisis es de todos, pero Castilla y León es la quinta Comunidad Autónoma de España donde más se redujo la inversión en este área en el año dos mil once -el último del que hay datos respecto a dos mil diez-, bajó un 5,6 %, 34 millones de euros. Hemos pasado de un porcentaje del producto interior bruto del 1,06 % al 1 %, y nos hemos alejado de la media de España. Además, ese año Castilla y León perdió 100 investigadores.

Si se hace la misma comparación entre finales de dos mil once y dos mil nueve, la situación es todavía mucho más negativa. Se ha reducido la inversión en 59 millones de euros, hemos pasado del quinto al noveno lugar, y hemos perdido más de 500 puestos de investigadores en Castilla y León en dos años en los que no estábamos en recesión.

Lo peor es que la situación al día de hoy, con certeza, es mucho más preocupante, dado que los datos oficiales conocidos no recogen las consecuencias de los durísimos recortes de dos mil doce que ha hecho la Junta de Castilla y León en financiación de nuestras universidades públicas y de centros de investigación, y que se han mantenido, desgraciadamente, en los Presupuestos del año dos mil trece.

El apoyo a los jóvenes investigadores que reclamamos con esta iniciativa tiene una triple virtualidad: la primera y la más importante sin duda es evitar la emigración de jóvenes bien formados, capaces de aportar su conocimiento a la generación de riqueza en nuestra Comunidad Autónoma; la segunda es la garantía que la formación de jóvenes significa para el futuro de los grupos de investigación que actualmente están en funcionamiento; y la tercera es que sin jóvenes investigadores no puede, a corto plazo, haber un relevo generacional en las universidades públicas, que están sufriendo un serio problema por la obligación del Gobierno de España de sólo reponer el 10 % de las plazas vacantes por jubilación.



En este contexto, Castilla y León ha estado 21 meses sin convocatoria autonómica para la incorporación de jóvenes investigadores, lo que previamente se denominaban “ayudas para la realización de contratos de investigación a jóvenes de reciente titulación universitaria”, y ahora “contratos predoctorales”.

Después de este periodo, la convocatoria propone solamente la contratación de 26 jóvenes investigadores. En la convocatoria se obliga a los contratados por universidades públicas o centros de investigación públicos de Castilla y León estén matriculados en un programa de doctorado.

Teniendo en cuenta que los datos oficiales de la Consejería de Educación establecen que en el presente curso están matriculados en algún programa oficial de doctorado 160 personas en la Universidad de Burgos, 191 en la Universidad de León, 2.199 en la Universidad de Salamanca y 626 en la Universidad de Valladolid (en total, 3.176), como el número de becas de investigación en los últimos años es muy bajo, se tiene que la convocatoria, con su financiación actual, permite un contrato para cada 120 candidatos potenciales aproximadamente.

Sin duda, si el número de contratos que se financia no aumenta, jóvenes muy brillantes, con esfuerzo y capacidad en su formación, salvo que la capacidad económica de sus familias se lo permita –que son los menos–, quedarán sin perspectiva de futuro en la investigación científica, y Castilla y León perderá el valor añadido de su trabajo durante los próximos años.

La convocatoria de becas predoctorales está financiada principalmente por el Fondo Social Europeo. Permite en su cláusula 2.2 duplicar el presupuesto y pasar de 26 a 52 contratos, que no es ninguna panacea, pero permitirá que 26 jóvenes con buena formación no se vean obligados a emigrar, y eso, sin duda, será la primera buena noticia que tiene la investigación en Castilla y León en años.

Desconozco qué les ha dicho a los miembros del Grupo Popular la Junta de Castilla y León que voten a esta iniciativa, pero –se lo digo ahora, que tienen respuesta–, si les ha dicho que voten que no, rebélense, piensen en estos jóvenes y en el futuro de Castilla y León, y apoyen esta iniciativa, que, fundamentalmente, es de sentido común. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

#### EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Tenemos, una vez más, un tema relativo a las universidades. Parece mentira a lo que hemos llegado. Las universidades, en vez de ser protegidas por las Administraciones, como fuentes que son de conocimiento, y como formadoras de los jóvenes del futuro, han cambiado su perfil y se han convertido en entes menesterosos, que llegan a las Cortes a pedir 26 becas predoctorales más. Esto es un tema de un calado tan enorme que sería normal en una Junta de Facultad, sería excesivo en un Claustro de Universidad, y aquí es absurdo. Absurdo. Estas cosas no tienen por qué llegar aquí, deberían resolverse mucho más abajo.



¿Qué va a ser lo próximo? Pues ya se lo digo: que a los miembros del PAS (Personal de Administración y Servicio de las Universidades) se les entreguen los pantalones del mono por separado de la camisa –esto ya ha ocurrido–. Resulta que se les paga, en la asignación de las universidades, por parte de la Junta por meses. Y entonces, el dinero correspondiente a la ropa reglamentaria de los ujieres se les paga de dos veces: en enero la camisa, y en octubre el pantalón. Bien, no sé si se da cuenta el Partido Popular de lo que está haciendo. Vayan pensando.

Lo que hoy se pide ni siquiera es dinero extra, yo creo que es algo sencillo: es que se aproveche un crédito, que ya existe, que además es raquítrico, es pequeñín, bueno, es una petición razonable, muy sencilla. Hablamos de becas predoctorales, es decir, de aquellos alumnos brillantes que buscan incorporarse a la ciencia activamente antes de emigrar. Es que si emigran ya no contamos con ellos. ¿Cuántas promociones de jóvenes científicos van a quedar por el camino en esta crisis? Hay que recordar que no hubo convocatoria en el dos mil doce, como en otros tipos de convocatorias universitarias, por más que se nos permitió desde aquí hablar de ellas y se nos prometió que vendrían.

Las universidades están cayendo en una situación absolutamente inédita, desconocida para sus anales. Se les otorgan unos presupuestos en las Cortes –grandes, pequeños, regulares, se les otorgan los presupuestos–, y como buenos funcionarios, ajustan sus cuentas al presupuesto que tienen. Y una vez aprobado se les reduce una, dos, tres veces a lo largo del año económico. Pero ¿en qué cabeza cabe que una universidad va a encontrar 800 millones de pesetas a lo largo del año para cubrir lo que la Junta dejó de pagarles? No, no se los den, díganle antes que no se los van a dar, y ya hacen las cuentas.

Además, el dinero que fuera de presupuestos llega a la comunidad universitaria, que es muchísimo –becas, dotación de fundaciones, inversiones extraordinarias en tecnología–, se reduce constantemente. Es el caso que hoy venimos a tratar, que son las becas predoctorales, que no vienen en presupuesto sino que vienen al margen.

Traigo un ejemplo tomado de la prensa de la semana pasada. En el último claustro de la Universidad de León se presentó un informe según el cual tres disposiciones erróneas de la Junta, tres cálculos erróneos de la Junta, le van a provocar un quebranto de 4,5 millones de euros durante el presente año económico –como si pudiera encontrar ese dinero en otro sitio–, poniendo en peligro, incluso, la supervivencia de las becas, de la plantilla y hasta de la apertura de ciertos edificios. Y lo curioso es que ya se les advirtió en su momento; aquí hemos tenido varios debates universitarios: el año pasado, el once del doce del dos mil doce, ya se advirtió a esta Cámara que el cálculo que la Junta estaba haciendo de los ingresos de tasas de universidades era erróneo, que iba a haber menos ingresos, y así ha sido. Bueno, pues hay menos ingresos, y ahora, ¿quién paga la diferencia, pues se había presupuestado un dinero que no va a llegar?

También se advirtió al hablar de la... de la supresión de los entes. Se dijo –y no me canso de repetirlo, y lo puedo demostrar cuando quieran– que la Junta no sabe, no sabe cuántos entes tiene ni en qué situación económica se encuentran. Y la prueba de que no lo sabe es que transfirió un ente a la Universidad de León, la Fundación Hospital Clínico Universitario, que solo después de su liquidación descubre que tiene un déficit escondido; claro, 400.000 euros, una chuchería. Bueno, pues confiamos en



que la Junta resuelva este pequeño problema de que ha transferido un agujero, un agujero contable. No digo que alguien pague por ello, pero por lo menos que alguien pague esa diferencia.

Esperamos que la Junta trabaje en resolver lo que son simples errores de cálculo, en este caso que hemos citado y otros muchos que habrá, achacables a la Junta, a su mala gestión, a su falta de cálculo, a las prisas, a lo que quieran, pero que lo resuelva. No es un problema del que lo va a recibir, de la universidad; esa es la que lo padece, esa recoge el dinero que le dan, obviamente, no tiene culpa de que alguien calculara mal.

Concluimos. Veintiséis o cincuenta y dos becas no son solo un poquito de dinero para un grupito de becarios, son mucho más: son una ventana abierta al futuro, son la idea de que sigue habiendo esas becas, sigue habiendo un apoyo a los investigadores. ¿Que el año que viene serán más? Pues ojalá, pero no las eliminemos, no reduzcamos el presupuesto previsto a la mitad, a 26; hagamos la extensión posible hasta los 52.

El Grupo Mixto, Unión del Pueblo Leonés e Izquierda Unida, están a favor de esta proposición no de ley. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el... perdón, para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Blanco Llamas.

#### LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Buenos días, y gracias, señor Vicepresidente. Señor Pablos Romo, usted trae hoy a este Pleno dos cuestiones bien diferentes. La primera que usted ha explicado es el problema real que existe con la investigación en España, el problema que tienen los jóvenes investigadores en particular y la investigación en general, sobre el que sería necesario hacer una reflexión más en profundidad, y, desde luego, fuera de partidismos.

Para ello, es necesario que todos los agentes implicados –el Gobierno, las Comunidades Autónomas, los centros universitarios y los centros de investigación– se sienten y se planteen la política en materia de investigación de una manera conjunta; es necesario que se apueste por dar un impulso al reconocimiento social de la investigación y a la carrera investigadora propiamente dicha, porque la investigación tiene problemas actuales que van más allá de la... de la dotación presupuestaria.

Por poner un ejemplo: existe una estructura fuertemente piramidal del estamento científico, estructura que hace que los investigadores con contratos de larga duración vean obstaculizadas sus oportunidades de promoción; y también, no podemos negarlos, hay muchos casos en que existe poca aceptación social por el investigador, ya que el término investigador va más allá del terreno de la medicina, que es el que habitualmente se asocia por ser el más sensible en la sociedad –hoy día se financian proyectos de investigación muy variados–.

Señoría, la educación y la investigación científica son los puntales en los que las sociedades desarrolladas basan su eficacia. Por ello, cada país debería identificar



aquellas ramas en las que la ciencia que produce es competitiva, porque todo lo que no sea sembrar en un terreno abonado y preparado será perder recursos; dicho esto por los propios investigadores.

Creemos que es necesario cimentar, reformar y potenciar todo el sistema de I+D a todos los niveles, y habría que replantearse desde su base la investigación de manera global; apostar por los jóvenes investigadores, sí, y por los proyectos de investigación; pero también, Señoría, hay que ser conscientes de las limitaciones presupuestarias que existen en la actualidad. Y mientras esto llega, desde la Junta de Castilla y León, y en la medida de las posibilidades presupuestarias, se sigue apostando por la investigación convocando las ayudas a la contratación de jóvenes investigadores en la modalidad de contrato predoctoral.

Y permítame recordarle en esta Cámara que esto es posible gracias al ejercicio de responsabilidad que ha realizado la Junta de Castilla y León, porque ha hecho sus deberes, porque ha sido una de las más austeras en épocas de bonanza; ha cumplido con los objetivos del déficit. Esto nos ha permitido seguir manteniendo los programas comprometidos, seguir apostando con los investigadores, aunque haya sido necesario reducir el número de becas concedidas; cosa que no pueden decir otras Comunidades.

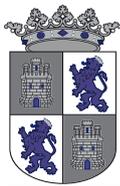
Y la segunda cuestión, Señoría, que usted plantea aquí es nuevamente la modificación de las bases de una convocatoria una vez que ha concluido el plazo de finalización de esta. Y le digo: el objeto de la convocatoria de la presente orden es el de convocar en régimen de concurrencia competitiva 26 ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador; 26, son las bases de la convocatoria. Y en algunas circunstancias de la vida, Señoría, el orden de los factores sí altera el producto. La cláusula a la que usted hace referencia indica que esas 26 becas pueden verse aumentada la cantidad de la misma, no pone de manifiesto que, por aumentar la cantidad, se pueda aumentar el número de becas; la Orden EDU dice que son 26 las ayudas destinadas a financiar la contratación.

¿Que el número es escaso? Sí. ¿Que es realista y que es el que se puede asumir con la situación económica actual? También. Y no se preocupe, Señoría, se lo explicaremos a los investigadores y le diremos que es una situación difícil en Castilla y León, pero que seguimos apostando por ellos, con menos becas de las deseables, pero adaptadas a la situación existente, y con el compromiso del abono de las mismas, del cumplimiento de las convocatorias, y, sobre todo, con la intención del mantenimiento de estos programas.

Finalizo. Los problemas se solucionan con trabajo, con responsabilidad, tratando de buscar alternativas a la desaparición de determinados programas, aunque esto implique la reducción de recursos que se pueden destinar a los mismos. Señoría, le invito a que nos sentemos todos y a que busquemos otras alternativas que puedan beneficiar a la investigación, a que busquemos entre todas nuevas vías de financiación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Proponente tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Muchas gracias, Vicepresidente. Permítame, lo primero, que agradezca y comparta la intervención realizada por el Portavoz del Grupo Mixto en esta iniciativa, y no deje de mostrar nuestra sorpresa, no tanto por el voto contrario -parte de la intervención ya lo intuía; cuando no hay acercamiento para llegar a acuerdos, no... plantea que seguro que van a rechazar algo que le aseguro que es de sentido común- como sí por el contenido de la intervención.

Dice que son cuestiones diferentes la investigación y una convocatoria de la Junta de becas predoctorales, como si estuviese hablando la convocatoria de la Junta de becas predoctorales de cultivar zanahorias; pues las becas predoctorales son precisamente el inicio a la investigación. Y, desde luego, lo que usted plantea aquí no sé bien si forma parte de la posición de su Grupo o de la posición de la Junta; suena un poco a algunas de esas cuestiones de lamento continuo y petición de llevarnos todos bien, que se han escuchado más veces, para luego no resolver ningún problema.

Pero permítame que le diga algunas cosas para que se las diga a quienes con usted compartan, por ser fino, la intervención. Dice que uno de los problemas -lo he entendido en negativo- de la investigación es la fuerte estructura piramidal. Pues mire, dígaselo a quien haya hecho las bases de los proyectos de investigación de la Junta que se publicaron la semana pasada, dígaselo de verdad; porque hasta la semana pasada, sobre 100 puntos, el investigador principal contaba 5 y el grupo de investigación, 10; y ahora, sobre 100 puntos, el investigador principal 25 y el resto del grupo de investigación, 16. Y viene usted aquí tan tranquila a decir que le han dicho que el problema es la estructura piramidal. Mírenselo, por favor, porque, si eso es, lo que están haciendo ustedes es totalmente lo contrario.

Dicen que la investigación tiene que ser competitiva. ¿Cómo se mide el nivel de competitividad en la investigación? Sin investigación básica no hay investigación aplicada en el futuro. La investigación básica no tiene resultados a corto plazo. ¿Pero es competitiva en Castilla y León la investigación en otros aspectos, en cuestiones de cultura, o en cuestiones jurídicas o sociales? Depende cómo se mide. La competitividad nunca puede ser mercantilismo, y menos en investigación.

Plantea que hay que apostar por los jóvenes investigadores; y lo dice la representante del Grupo que apoya a la Junta, que en esta misma convocatoria de proyectos de investigación ha eliminado la ayuda a los grupos de investigación noveles. ¿Cómo se va a hacer eso? Más piramidalidad, menos apoyo a los grupos noveles.

Dicen que han hecho muy bien los deberes, y lo han hecho para mantener todos los programas. Pues mire, no, no es verdad; por ser prudente, voy a decirle: no es verdad. No es verdad porque no hay ni convocatoria para congresos científicos ni convocatoria para, por ejemplo, estancias de investigación en otros centros nacionales o internacionales.

Y ya el cénit de su intervención, señora Blanco Llamas, el cénit absoluto está en que dice que queremos modificar unas bases después de publicadas. Y nos dice: hemos convocado 26 plazas, el orden de factores no altera el producto -o sí altera, en este caso-, y el 100 % no se refiere a las plazas. Pues mire, entonces, ¿a qué se refiere, al salario? ¿Le van a duplicar el salario a los investigadores? A ver si es verdad. Porque sabe usted que no es cierto; que cuando se plantea la cuantía de la que



estamos hablando tiene que ver con lo que son durante cuatro años las retribuciones de esos contratos, que están fijadas. Y, por tanto, no vengan aquí, o díganle a quien haya negociado con usted esto, a intentar engañar, porque eso no tiene sentido.

Fíjese de cuánto dinero estamos hablando: para el año dos mil trece, de 393.000 euros; de 490.000 para el catorce, quince y dieciséis; y de 140.000 para el diecisiete. La verdad es que tendrán que explicar ustedes, que son los que apoyan a la Junta, que no tienen ninguna dificultad en encontrar 1.800.000 euros en apoyar a los seminarios católicos y sí 393.000 euros para duplicar las becas de investigación de los jóvenes. Eso lo van a tener ustedes que explicar... *[aplausos]* ... porque no hay quien lo entienda, absolutamente nadie.

Y mire, por ir concluyendo, tienen que escuchar a quien saben, y no hay nada más que noticias -les empezaba la anterior intervención con una referencia a una investigadora de muchísimo prestigio- que son muy preocupantes: tres de enero del dos mil trece, jóvenes investigadores anuncian una gran fuga de cerebros; dieciocho de enero del dos mil trece, el Centro de Investigación del Cáncer lamenta que el 20 % de sus investigadores tengan que emigrar. Esa es la realidad, y ustedes dicen que no es posible conseguir 393.000 euros en el dos mil trece, financiados casi todos por el Fondo Social Europeo, para duplicar, pasar -que no es ninguna barbaridad- de 26 a 52 ayudas a becas predoctorales a jóvenes investigadores. La verdad es que es muy difícil de explicar su postura, más allá, desgraciadamente, de la sumisión a lo que les digan desde la Consejería de Hacienda; pero eso muy negativo para el futuro de Castilla y León. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente proposición no de ley.

**PNL/000733**

**LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, Presidenta. "**Proposición No de Ley 733, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio de Fomento el mantenimiento de la actual actividad ferroviaria de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de catorce de marzo del dos mil trece**".

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Para la presentación de la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, Presidenta. Señorías, el Ministerio tiene en marcha, entre otros, tres planes que están modificando sustancialmente el mapa ferroviario de España y también de Castilla y León: Plan de Racionalización de los Servicios de Transportes Ferroviarios de Viajeros de Media Distancia, Plan de Choque para Renfe



Operadora, Plan de Medidas Estructurales para la Sostenibilidad de los Servicios Logísticos de ADIF.

Todos tienen un denominador común: sostenibilidad, viabilidad, reestructuración, reactivación, reajuste, según la ambigüedad del lenguaje... del nuevo lenguaje utilizado por el Partido Popular, tratando de esconder siempre las verdaderas intenciones. A estas alturas, todos sabemos qué significan estas palabras, solo significan eliminación, supresión y recortes.

El Plan de Choque que plantea Renfe Operadora pretende el cierre de dependencias de la Dirección General de Integria en Castilla y León, afecta a las bases de mantenimiento y, de manera directa, a 63 trabajadores, que supone una nueva agresión al mantenimiento y estabilidad del empleo.

De un total de 8 talleres en la Comunidad se plantea el cierre en 4, que se quedarán sin trabajadores por traslado: en León Clasificación, en Venta de Baños, Fuentes de Oñoro y Salamanca. Los 8 talleres dan trabajo a 775 personas en la Comunidad. Se plantea la reubicación de 73 trabajadores: 12 trabajadores de Miranda de Ebro, que serán trasladados a Irún; 8 de León se... que se verán afectados por el cambio en las condiciones de trabajo; 18 en Venta de Baños, el total de la plantilla será trasladada a Valladolid; 1 en Fuentes de Oñoro; y 34 en Salamanca, también la totalidad de la plantilla -de la... de los dos-, serán trasladados a Valladolid.

Para Castilla y León supone una pérdida de actividad ferroviaria y empleo, y para provincias como Salamanca, Palencia o Burgos se verán afectadas de manera muy negativa por la supresión de los servicios ferroviarios. Pérdida de empleo en las provincias por los traslados y pérdida de empleo en la Comunidad, también, por enviar trabajadores de esta Comunidad a otras Comunidades Autónomas; traslados que no supondrán ningún ahorro de costes para la empresa -al contrario, es un coste añadido-, y tendrán una repercusión muy negativa para el empleo y la economía de la Comunidad.

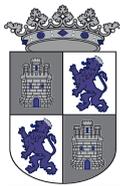
Para Venta de Baños y para Salamanca supone el desmantelamiento, con cierre de los talleres y de todas las actividades económicas y servicios dependientes y vinculados a estos de manera directa y de manera indirecta.

Las bases técnicas que albergan el personal que conduce los trenes se ven afectadas directamente por el cierre de las bases de mantenimiento, están vinculadas a ellas, de manera que, donde desaparecen los talleres, automáticamente desaparece la base de maquinistas, que quedarían sin sentido; y esto afecta también a cientos de trabajadores en la Comunidad.

Las bases de logística, dependientes de ADIF, son los centros donde se realiza el mantenimiento preventivo de locomotoras y vagones de mercancías. Se anunció en noviembre del año dos mil doce la aplicación del Plan de Medidas Estructurales para la Sostenibilidad y Servicios Logísticos, que planteó cierre y eliminación de puestos de trabajo en las bases logísticas.

En España existen 75 instalaciones logísticas principales, y se plantea el cierre y modificaciones en 34 de ellas. Y en Castilla y León existen 10, de las cuales 3 se cerrarán: talleres Chamberí, en Salamanca -que ya no funcionaba-, Fuentes de Oñoro y Salamanca.

En España trabajan en las bases logísticas 1.427 trabajadores, que se quedarán en 928; lo que supone la desaparición de casi 500 puestos de trabajo, una



reducción del 35 % de la plantilla. En Castilla y León trabajan en estos talleres 189 personas, que se quedarán en 76; lo que supone una pérdida de 113 puestos de trabajo, el 60 %. Perdemos, por lo tanto, casi el doble que a nivel nacional: toda la plantilla de Fuentes de Oñoro, 3 trabajadores; toda la plantilla de Salamanca, 10 trabajadores; 25 trabajadores que se perderán en León Mercancías; 33 en Valladolid; 5 en Cosmos; 20 en Miranda de Ebro; y 17 en Venta de Baños.

Tampoco nos libramos en Castilla y León de la supresión de maquinaria: una locomotora de maniobras menos en Venta de Baños, una locomotora de maniobras menos en Miranda de Ebro y una grúa móvil menos en Villafría.

De las 10 instalaciones en la Comunidad, 3 se cerrarán, pero 5 reducirán sus horarios de manera importante.

Como consecuencia de los cierres de instalaciones, ajustes de horarios, supresión de maquinaria y reducción de trabajadores se prevé una disminución de ingresos y gastos de explotación, a costa, básicamente, de la pérdida de puestos de trabajo. Y como el papel lo soporta todo, Señorías, se plantea una mejora en los resultados para el año dos mil quince en 20 millones de euros -insisto, a costa de los recortes de trabajadores y sobre... calculados siempre sobre ingresos ficticios-.

El daño, Señorías, para Castilla y León es muy grave: por la pérdida de actividad ferroviaria que se va a generar; por la pérdida de potencial logístico; por la pérdida de empleo en la Comunidad; por la agresión al mantenimiento y estabilidad del empleo de los trabajadores sometidos a movilidad forzosa; pérdida de pequeñas empresas suministradoras y proveedores dependientes.

Los efectos colaterales a la actividad económica de los cierres planteados en Salamanca y Venta de Baños, así como la disminución de actividad en el resto de las bases provinciales, afecta directamente a las empresas de servicios y auxiliares que trabajan para las bases de mantenimiento, que verán anulados o reducidos sus contratos ferroviarios y de servicios auxiliares actualmente en vigor, y a las empresas de proveedores locales y suministradores de repuestos. En ambos casos se verá gravemente reducido el tejido económico y empresarial de las provincias vinculado al sector y se producirán más pérdidas de empleo.

Esta es la razón por la que planteamos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio de Fomento del Gobierno de España, como responsable de las empresas Renfe Operadora y ADIF, a que se mantenga la actividad ferroviaria actual en la Comunidad y se garantice la calidad y cantidad en el empleo de los trabajadores afectados". Esperando contar con el respaldo del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Mixto, por el momento, Presidenta, nada más. Gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

El paulatino desmontaje del ferrocarril público, su cambio de servicio público a simple empresa con ánimo de lucro -algo que se ha venido poniendo en marcha



durante los últimos años-, ha ido dejando a los ciudadanos de Castilla y León que residen en el medio rural sin un medio de transporte que formó parte de su modo de vida durante los últimos 100 años.

Tanto Renfe Operadora como ADIF se están volcando, desde los primeros años de este siglo XXI y final del siglo XX, en un ferrocarril de alta velocidad, cuyos trayectos, lógicamente, solo favorecen a los grandes centros urbanos separados por largas distancias. Este medio de transporte tiene unos precios prohibitivos para el común de la ciudadanía, está sufriendo en estos momentos los efectos de la depresión económica que el techo de gasto y el pago de la deuda externa nos imponen, razón por la que tiene serias dificultades para mantener líneas abiertas hasta el momento. Pero, además, es un ferrocarril que en estos momentos no atiende a la demanda de la mayoría de la población, aquella que se mueve en cortas y medias distancias.

El corredor León-Medina del Campo, el corredor Salamanca-Madrid (ambos de los más activos de nuestra Comunidad) no se salvan de la próxima eliminación de servicios, lo que da una idea de cómo les va a ir al resto de los trayectos de nuestra Comunidad, por ejemplo, a la conexión entre Ávila y Valladolid, Miranda de Ebro y Burgos, Ponferrada y León, etcétera.

El desmantelamiento de los centros ferroviarios de Venta de Baños y Salamanca no nos pilla de nuevas; ya venía siendo anunciado desde hace años, y sus plantillas, que ya han sido mermadas con anterioridad de manera brutal, desaparecerán por completo. Esto supondrá que, de nuevo, importantes nudos ferroviarios de nuestra Comunidad apenas queden como estación de paso o apeadero sin trenes. Toda esta política se va llevando a cabo sin que la Junta intervenga en ello, ni intervenga en lo más mínimo, como es el problema de las comunicaciones ferroviarias, como es el problema de la vertebración de la Comunidad; ni interviene en poner muros de contención a la incomunicabilidad y aislamiento de nuestras zonas rurales, en un proceso de retorno a situaciones de subdesarrollo que vivimos desde los años ochenta.

Sin duda, el Gobierno de Castilla y León, el Gobierno del Partido Popular, no va a querer tener en cuenta la defensa de estos puestos de trabajo que se plantea en la proposición no de ley. Pero tan grave como el mantenimiento de estos puestos de trabajo es el mantenimiento del futuro de la vertebración de la Comunidad, porque vendrá, en efecto dominó, e irán cayendo puestos de trabajo tras puestos de trabajo, por la vía directa de los que trabajan en el ferrocarril y por la vía indirecta de los que abandonan nuestra zona rural para irse a vivir a las urbes, poniendo en riesgo también los puestos de trabajo de la zona rural.

Aunque estos programas no tienen freno -defendidos, como están siendo defendidos, por una mayoría autónoma... perdón, automática, de la derecha-, doy mi voto favorable a esta proposición no de ley desde el primero al último; y ojalá hoy sea un día de grandes unanimidades, porque poco sentido tendría ponernos de acuerdo a defender el carbón, ponernos al final de acuerdo en defender teóricamente las entidades locales menores, y no apostar por el mantenimiento del ferrocarril. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, señor González Suárez. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Vicente.

**EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Muñoz de la Peña, no me diga que no es irónico que una Procuradora precisamente del Partido Socialista, que viene precisamente del municipio de Béjar, venga a decirle a un Procurador del Partido Popular, que precisamente también tiene raíces bejaranas, que hay un partido político que es una amenaza para el sector ferroviario de esta Comunidad, y pretenda convencerme que ese partido político no es el Partido Socialista Obrero Español, que, le recuerdo, es el único partido político que ha cerrado corredores ferroviarios enteros en Castilla y León y ha condenado a decenas de municipios de nuestra Comunidad –Béjar incluido– a décadas sin ferrocarril. *[Aplausos]*. “¡Anda ya!” no, ocurrió; desgraciadamente, ocurrió. Y, lo que es peor, no solo ocurrió, sino que además ustedes planteaban, con la misma credibilidad que tienen hoy para plantear su iniciativa, su proposición no de ley, en el último programa... en el programa electoral de dos mil ocho, por ejemplo –cuando usted ya era Portavoz de infraestructuras–, que iban a reabrir la Ruta de la Plata y que iban a convertir a Soria en una especie de nudo logístico del ferrocarril. Y, obviamente, no se cumplió. O en el último programa electoral –en el del año dos mil once, señora Redondo, seguro que lo recuerda–, ustedes proponían un sistema de transporte rural a la demanda gratuito para todos los municipios de la Comunidad, que hemos de suponer que obviamente conllevaba el cierre de muchas estaciones y apeaderos del sector del ferrocarril; porque, obviamente, no hace falta que le explique cuál sería la preferencia, en términos de coste, de los ciudadanos.

Pero, mire, quizá podría decirle que lo que usted plantea en el día de hoy, siendo comprensible, no es sino consecuencia del proceso de liberalización del sector del ferrocarril en España. Y que ese proceso no ha sido durante los últimos años precisamente impulsado por un Gobierno del Partido Popular, sino por los diferentes Gobiernos socialistas.

Pero es que usted dice que la razón de fondo por lo que ocurre todo esto no es esa, sino que se debe al cambio en las obligaciones de servicio público en materia de servicios ferroviarios de media distancia que está poniendo en marcha el Ministerio de Fomento. Y mire, precisamente sobre este tema hay una granada hemeroteca que demuestra el cinismo con el que ustedes se están comportando en esta materia.

Fíjese, cuando se empezaba a plantear esta cuestión, quince de junio de dos mil diez, el Ministro de Fomento, José Blanco, en Santander –siete palabras que resumen su cinismo–, ¿sabe lo que decía al respecto?: “Tengo que cerrar muchas líneas de tren”. Eso es lo que decía el Ministro José Blanco... *[murmillos]* ... “Tengo que cerrar muchas líneas de tren”.

¿No le vale esa declaración? Siete de julio de dos mil diez, Pleno del Senado, José Blanco: “Hoy más que nunca tenemos que trabajar por hacer eficiente un medio de transporte colectivo y de gran capacidad, como el ferrocarril”. No recuerdo qué decía usted que significaba lo de la palabra eficiencia; a lo mejor lo explicaba posteriormente, en su intervención, el propio Ministro de Fomento Socialista. Miren qué decía: “Hay líneas de ferrocarril que no son rentables ni social ni económica ni medioambientalmente, porque un tren vacío también es antiecológico”. ¡Vaya!



Pues, mire, trece de julio del mismo año, Universidad Complutense de Madrid, Ministro de Fomento, José Blanco. Mire lo que decía: “Debemos plantearnos la viabilidad de determinadas líneas de ferrocarril que no son rentables”. Y decía: “Podría escudarme en la crisis económica o en la Directiva Europea para justificar esta decisión; y, aunque son razones de peso, la realidad es que una simple cuestión de sentido común, que puede entender cualquier ciudadano”. Le faltó decir “cualquier ciudadano, menos usted, señora Muñoz de la Peña”. *[Aplausos]*.

Pero, fíjese que, al terminar el año, el Gobierno Socialista tenía que cumplir con la determinación de cuáles eran aquellos servicios sometidos a la obligación de servicio público. ¿Y sabe lo que hicieron, sabe lo que hicieron? Lo garantizaron solo durante un año: el anterior convenio con Renfe era de cinco, y ustedes lo garantizaron solo durante un año, que, precisamente, además, concluía ese plazo -fíjese qué casualidad- una vez que pasaran las elecciones generales. Y además decían que iban a hacer después... -fíjese, criterios de eficiencia, Señoría- decía el Ministerio de Fomento literalmente: “Para imponer estas obligaciones de servicio público se fijará un coeficiente mínimo de cobertura de los ingresos percibidos de los usuarios sobre los costes imputables”. Supongo que usted nos intentará hacer creer que, en realidad, eso significaba que no se iba a tocar nada de nada.

¿Y sabe por qué decía todo eso el Ministro de Fomento, el señor José Blanco? Pues mire, lo decía porque tenía cargo de conciencia por el gran legado de deuda en el sector ferroviario que iba a legar al siguiente Gobierno, que, si quiere, se lo recuerdo. Mire: del ADIF, 14.600 millones de euros de deuda; en Renfe, 5.200 millones de euros de deuda, y, por cierto, ciento... 120 millones de euros de pérdidas anuales; y FEVE, 530 millones de deuda y 160 millones de euros de pérdidas anuales. Es que, fíjese, el agujero ferroviario que ustedes han legado en el Gobierno de España equivale al dinero que hace falta para mantener todos los servicios de media distancia en España durante ochenta y cuatro años, Señoría.

¿Y qué es lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular? Pues... pues arreglar el entuerto. Primero, cumpliendo... *[murmillos]* ... cumpliendo con el Reglamento Europeo y con las normas de liberalización del ferrocarril; segundo, manteniendo todos los servicios de media distancia en los que el ferrocarril es la forma más eficiente de prestar el servicio. Y yo entiendo que proteste mucho la señora Redondo, porque ella no deja de ser la autora, en el pasado Pleno, de esa propuesta... *[murmillos]* ... de que los contribuyentes financien aviones...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, Señorías, por favor.

**EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:**

... a costa de los servicios públicos.

Pero miren, Señorías, los criterios de eficiencia son fundamentales para plantear una política de transporte... *[murmillos]* ...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, Señoría.



EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

... y nosotros planteamos aviones donde sea más eficiente, trenes donde sea más eficiente y transporte... [murmillos] ... por carretera donde sea más eficiente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo García, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Pero miren, ya que... [murmillos] ...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo García, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

... ya que protestan tanto, permítame...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor García Vicente, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

... permítame, para concluir, que termine haciendo y compartiendo una reflexión con ustedes. Durante el último año de esta legislatura, ustedes, con las iniciativas que han traído a esta Cámara, han contradicho a la inmensa mayoría de aquellas personas que han pasado por los diferentes Gobiernos del señor Rodríguez Zapatero. Rápidamente: Francisco Caamaño, con la demarcación y planta judicial... [murmillos] ... Jáuregui y Jordi Sevilla, sobre la reforma de la Administración Local; Pedro Solbes, sobre la reforma laboral; Cristina Garmendia y Mercedes Cabrera sobre las tasas universitarias; Trinidad Jiménez y Leire Pajín, sobre el céntimo sanitario; Miguel Sebastián, sobre la burbuja inmobiliaria; Bernat Soria, sobre la política sanitaria; Elena Salgado, sobre la reducción del déficit; José Bono, sobre el modelo de Estado; Teresa Fernández de la Vega, sobre el impuesto de patrimonio...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

... y Fernando López Aguilar, la señora María Antonia Trujillo y la señora Chacón creo que en casi todo. Y ahora también desautoriza al señor... [murmillos] ...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor García Vicente.

**EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:**

... al señor José Blanco. Pues miren, Señorías, ya que se preguntan dónde están los votos que han perdido...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias, señor García Vicente.

**EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:**

... mucho me temo que donde está el tren de Béjar; tardará mucho en volver a circular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Silencio, por favor, Señorías. *[Murmullos]*. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Proponente, tiene la palabra el... la señora Muñoz de la Peña González. Señor Sanz Vitorio, por favor. *[Murmullos]*.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, Presidenta. Antes de que se me pase, quiero agradecer al Grupo Mixto el apoyo, y decirle que comparto en toda su integridad la exposición que ha hecho; totalmente de acuerdo.

Y, mire, Señoría, respecto al Partido Popular, compartimos, efectivamente, el lugar de nacimiento, el lugar de origen, somos de Béjar los dos; pero quiero recordarle, quiero recordarle que ustedes, el Partido Popular en esta Comunidad se ha presentado a diferentes... a diferentes elecciones proclamando la reapertura de la Vía de la Plata, y la estamos esperando, la estamos esperando. *[Aplausos]*. Lo han hecho aquí, aquí, aquí, en la Comunidad, como igual lo han hecho en el Gobierno de España, cuando han... en las elecciones a nivel nacional también proclamaban la reapertura de la Ruta de la Plata, y también la estamos esperando. ¿Pero saben lo que van a hacer ahora con la Ruta de la Plata? Van a levantar las vías, van a desmantelar todo el... todos los rieles, van a levantarla entera. Eso es lo que van a hacer, y eso lo... lo van a hacer ustedes, el Partido Popular.

También el Alcalde de Béjar, el actual Alcalde de Béjar, en diferentes elecciones, se presentó proclamando que iba a abrir la Ruta de la Plata, once kilómetros de ruta verde, de ruta turística. También la estamos esperando. Pero si es que mienten, mienten continua y permanentemente.

Respecto a la liberalización, yo le voy a decir lo que entiende el Partido Popular con la liberalización. Ya lo hizo el señor Aznar con las eléctricas y con las telecomunicaciones: sanearlas a costa de los bolsillos de todos los contribuyentes para luego entregárselas a sus amigos; eso fue cómo privatizó... cómo liberalizó el señor Aznar las eléctricas y las telecomunicaciones. ¿Acaso van a hacer lo mismo con el ferrocarril?

Porque mire, Señoría, es que no se entera de nada, es que usted viene aquí a hablar de servicios de líneas, de frecuencias, de esto es lo que viene... No, hablamos de empleo, hablamos de empleo, Señoría; estamos hablando de instalaciones en



este Comunidad, que ustedes, el Partido Popular, van a cerrar, van a trasladar a trabajadores, van a despedir a trabajadores a costa del empleo y del desmantelamiento de las infraestructuras logísticas, las bases de mantenimiento y las fases técnicas de Renfe y de ADIF. Eso lo están haciendo ustedes aquí, en esta Comunidad, el Partido Popular. Y hablamos de eso, de empleo.

Dice que... que qué hace... que qué hace... que el Partido Popular ha tenido que venir a arreglar entuertos. Perdona, a crear entuertos, a crear problemas, a arruinar este país, que es lo que están haciendo. Actúan sin criterio, no escuchan y actúan sin rumbo ninguno, sin rumbo ninguno, al menos para el bien común; otros rumbos, claro, otro tipo de rumbos están en los juzgados, pero el rumbo general del Partido Popular va en contra de los intereses de... de los ciudadanos, en contra del bien común, en contra de los trabajadores.

Mire, mire, fusionan FEVE, Renfe y ADIF para, posteriormente, dividirla en cuatro; pues para este viaje no necesitan alforjas, no necesitan... Los talleres de Venta de Baños se han inaugurado en el año dos mil once, inaugurados en el año dos mil once; apenas dos años después pretenden cerrarlos. Eso es eficiencia, eso es eficacia, eso es criterio, eso es rumbo. A Salamanca... los nudos ferroviarios importantes de esta Comunidad, como era Salamanca, como era... como es Venta de Baños, como es Fuente de Oñoro, si los van a cerrar todos, si los están desmantelando. Ciento sesenta y cinco familias solo en Salamanca; estamos hablando de setenta y tres trabajadores que van a trasladar, de cuatro talleres que van a cerrar: León Clasificación, Venta de Baños, Salamanca, Fuentes de Oñoro. Estamos hablando de dos bases técnicas que van a cerrar también, en Fuentes de Oñoro y en Salamanca. Ciento trece trabajadores afectados, destrozando total y profundamente el empleo de esta Comunidad.

Y con doscientos cincuenta mil empleos... eso también es culpa de Zapatero. Doscientos cincuenta mil desempleados en esta Comunidad; seis millones. Y ustedes tenían las soluciones, lo iban a arreglar, iban a arreglar todo. Casi un millón de desempleados más desde que ustedes gobiernan, casi un millón de desempleados mal... más. Ahora, el coste de trasladar estos setenta... setenta y seis trabajadores... setenta y tres trabajadores, el coste es 1.000.000 de euros. ¿A eso no lo llaman despilfarro? Es eficiencia, es eficiencia destruir empleo en las provincias, trasladar a trabajadores -traslados forzosos-, 1.000.000 de euros; eso es eficiencia, eso es eficiencia. Muy bien.

¿Y el foro logístico? Mucho presumir en el foro logístico, somos los mejores del mundo mundial, y consienten y permiten que se desmantelen las bases de... de Renfe y de ADIF de la Comunidad, con su complacencia, con su voto, con su apoyo, con su respaldo. ¿Eso también es eficiencia? Eso también es eficiencia.

¿Y la de Valladolid, el centro importantísimo que se iba a hacer, junto con La Sagra de... en Toledo, la base de mantenimiento integral del norte concentrada en Valladolid? Si está afectada por el desastre urbanístico que tienen ustedes en la ciudad de Valladolid, está afectada y completamente paralizado; sí, sí, sí, sí. ¿Eso también es eficiencia, Señoría? ¿Es eficiencia que el polígono ferroviario leonés de... de Torneros lleve más de dos años, más de dos años, esperando a ser licitado, una inversión de 143 millones de euros? ¿Eso también es eficiencia, Señoría?



Mire, no tienen un plan de futuro para el ferrocarril, no tienen un plan de futuro para esta Comunidad, no... Lo único que pretenden: eliminar costes a costa, sí, de los trabajadores; eliminar servicios públicos a costa también de los trabajadores y de los ciudadanos, que se van a ver afectados; y la única... el único objetivo es la privatización. ¡Anda, que como hagan la misma privatización que hizo el señor Aznar! Saneamos con fondos públicos y luego repartimos entre los amigos para garantizar-nos colocaciones posteriores. ¿Eso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... eso es lo que pretenden hacer? Mire, con la que está cayendo en esta Comunidad, Señoría, con la que está cayendo, casi 1.000.000 de puestos de trabajo destruidos, más de 250.000... [murmillos] ... más de 250.000 desempleados en esta Comunidad, de los que, le recuerdo, 113.000 no tienen ni siquiera prestación, también llamará eficiencia a esto.

Lamento mucho, desde luego, que consientan con su voto el desmantelamiento de las bases ferroviarias de esta Comunidad. Gracias, Presidenta. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente proposición no de ley.

### PNL/000748

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. **Proposición No de Ley 748, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, relativa a la defensa de las Entidades Locales Menores.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para comenzar con la presentación de la proposición no de ley, en primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García-Prieto Gómez.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. En el pasado Pleno, todos los Grupos de esta Cámara acordamos trabajar en favor de las entidades locales menores de Castilla y León.

De una parte, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar reglamentariamente las tareas de los funcionarios habilitados en relación con estas entidades locales y, de otra, reclamando al Gobierno de España la modificación de los plazos



que establece el anteproyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local para la presentación de las cuentas exigidas a estas entidades.

Hoy queremos dar un paso más. Un paso más en defensa de estas entidades y un paso más firme para garantizar la supervivencia de unas entidades, bien es verdad que atípicas en la estructura local española, pero, sin embargo, de especial importancia en Castilla y León, y particularmente en las provincias de León, de Burgos y de Palencia.

A nadie se le oculta la naturaleza singular de estas entidades que tienen hondas raíces históricas, políticas y culturales. En primer lugar, por su profundo contenido democrático; un contenido democrático que permite la participación directa de los ciudadanos en la elección de sus representantes, y también en la gestión de su patrimonio. Un ejemplo, por tanto, de democracia directa, popular y participativa.

En segundo lugar, por la cercanía y la proximidad de unas Administraciones que hoy en día cobran pleno significado, a tenor de lo exigido por el conjunto de los ciudadanos en relación con el comportamiento de los poderes públicos.

En tercer lugar, por su aportación sustancial a la consecución de objetivos básicos de carácter público en Castilla y León, como son la protección del medio ambiente y la conservación del patrimonio cultural.

Nadie ignora –y es especialmente reconocida– la gestión de las Juntas Vecinales en lo que concierne a los aprovechamientos cinegéticos, forestales, de los pastos comunales, de los recursos hídricos, entre otros. O la aportación de las entidades locales menores a la restauración y conservación de multitud de iglesias, ermitas o elementos singularísimos de nuestra arquitectura popular y tradicional.

Y, finalmente, y no menos importante, en cuarto lugar, su naturaleza solidaria. Antes y ahora, muchas veces eran, y son, las Juntas Vecinales las que han ayudado a muchos de sus vecinos en casos de incendios, inundaciones o cualquier otra contingencia, y no solo con aportaciones económicas, sino también con prestaciones personales absolutamente desinteresadas.

Hoy, por lo tanto, no solo traemos a estas Cortes una simple proposición no de ley, sino toda una declaración institucional y una posición de Comunidad defendida por el Presidente Herrera y compartida por todos los Grupos Parlamentarios en relación con la nueva ordenación de las Administraciones Locales, exigiendo al Gobierno de España más racionalidad, más sensibilidad, y, sobre todo, el mayor respeto con los aspectos diferenciales del mundo local de Castilla y León.

Y lo hacemos también exigiendo su modernización y la mejora permanente de sus niveles de transparencia, profesionalidad y calidad de gestión. Esto, sin duda, sería su mayor garantía de futuro.

Agradecemos, por tanto, la unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios en este proyecto, en el convencimiento de que hoy las 2.226 entidades locales menores de León y de Castilla son hoy más grandes; hoy son ya entidades mayores. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para continuar con la presentación de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.



### EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Señorías, en el anterior Pleno pusimos un primer peldaño en la defensa de nuestras Juntas Vecinales, con la aprobación por unanimidad de la Proposición No de Ley 694, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista para el desarrollo de la Ley de Régimen Local de Castilla y León del año noventa y ocho.

Con la PNL de hoy, presenta... que hoy presentamos, determinamos una línea roja infranqueable para el Gobierno de la Comunidad y para el Gobierno de España, cualquiera que sea.

Ponemos así en valor el Artículo 43 del Estatuto, que establece la obligación de contemplar las entidades locales menores –esto es, Juntas Vecinales, Concejos y pedanías– en la regulación del Gobierno y Administración Local de Castilla y León.

Ellas han aportado durante siglos la llama de la participación libre y democrática del pueblo en los asuntos públicos, como herederas de las primeras Cortes de la historia de Europa: las del Reino de León de 1188, en las que participan por primera vez los ciudadanos.

Esta Comunidad tiene 2.226, casi el 75 % de todas las existentes en España; el 60 % en León, el 30 en Burgos y el 10 en Palencia. Y están llamadas en el siglo XXI, también, a contribuir al asentamiento de población en el medio rural, pues se han demostrado eficaces para la prestación de determinados servicios a los ciudadanos de hoy, siendo la única Administración Pública presente en los pequeños núcleos de población en grandes áreas de nuestra Comunidad.

Ellas han gestionado con eficacia, y aunque precisan una modernización en cuanto a su funcionamiento y los requisitos para rendición de cuentas, en absoluto tienen nada que ver con el problema de deuda que padece nuestro país, y, sin embargo, el Gobierno de Rajoy persiste en hacer recaer sobre ellas parte del pago de la misma.

En el último año hemos conocido hasta cuatro borradores del anteproyecto estatal; todos las condenan a su desaparición y al expolio de sus bienes. El actual niega a las Juntas Vecinales su carácter de entidad local territorial en el apartado dos del Artículo 3, y en su Artículo 45 afirma que carecerán de personalidad jurídica. Aparenta que las actuales sobrevivirán, pero en realidad establece mecanismos que las condenan a su desaparición y enajenación de todos sus bienes.

Así, la disposición adicional séptima somete a una evaluación de los servicios prestados por ellas, y cuando resulte la inadecuación corresponderá al municipio la prestación de ese servicio y la entidad quedará disuelta. Además, deja la determinación de esos requisitos en manos única y exclusivamente de la subjetividad del Gobierno a través de decreto.

La disposición adicional tercera regula su disolución. Aunque su primer apartado permite a las existentes mantener la personalidad jurídica, el apartado segundo introduce un plazo de tres meses para presentar las cuentas e incluye un nuevo filtro: presentadas esas cuentas se procederá a la evaluación inmediata de los servicios prestados por las entidades y su incumplimiento conllevará también la disolución.

No nos engañemos, la presentación de cuentas es un mero pretexto, pero la evaluación de las competencias es el mecanismo real de un proceso de disolución sumarísimo, que traspasará a otras Administraciones los bienes y servicios que aho-



ra ofrecen las Juntas Vecinales. Esos bienes, generados, conservados, y propiedad de los vecinos, pagarán las deudas de otros, y los servicios –gobernados hasta ahora democráticamente durante siglos– serán privatizados para beneficio de otros.

Resulta irónico que para convencer de las bondades de este informe visto por el Consejo de Ministros, el Partido Popular de Madrid envíe a Javier Arenas a Ávila, y a León a Manuel Cobo, ese gran Vicealcalde de Madrid con Gallardón, artífices en un solo Ayuntamiento del 25 % de toda la deuda municipal española; y además berciano, nacido en un municipio con diecisiete Juntas Vecinales a las que ahora da la espalda.

Y me alegro de que, a pesar de que estos mensajeros hayan trasladado como amenaza que la ley estatal se impondrá a la de la Comunidad Autónoma, los tres Grupos Parlamentarios que conformamos esta Cámara les contestemos con un no rotundo a la pena de muerte a la que este anteproyecto del Gobierno del Partido Popular en el Gobierno de España pretende condenar a nuestras Juntas Vecinales.

Hoy proclamamos que nuestras entidades locales menores, regidas por Concejos y Juntas Vecinales son una institución esencial en la estructura territorial e institucional de nuestra Comunidad Autónoma. Exigimos que cualquier reforma del régimen local en España garantice la pervivencia de dicha institución, con plena personalidad jurídica y con naturaleza de entidad local territorial, e instamos a que el Gobierno de Herrera actúe para que el Gobierno de España trate a las entidades locales menores con los mismos derechos y obligaciones que actualmente tienen reconocidos, implantando los mecanismos que fomenten su modernización, eficacia y transparencia en la prestación de servicios a los ciudadanos.

Queda mucho por hacer, Señorías. La Junta debe cumplir su compromiso del último Pleno, en desarrollo de la Ley de Régimen Local, para hacer posible que las Juntas Vecinales cumplan con sus obligaciones. Les invito... –y, por favor, les llamo la atención sobre esto– les invito a que, para ello, se convoque a las propias Juntas Vecinales y se las escuche, y, en ese espíritu constructivo, se nos convoque también a una ponencia a los Grupos de la Oposición.

Si León y Castilla y tienen señas de identidad propias, el mundo rural, nuestros pueblos, la elección directa de los Alcaldes pedáneos y la asamblea de democracia directa para la gestión de los asuntos y bienes comunes, que es el Concejo –esto es, nuestras Juntas Vecinales–, están y deben seguir estando de modo útil para la ciudadanía entre esas señas de identidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para finalizar la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

No será ni el Grupo Mixto ni Izquierda Unida quien se pronuncien por un concepto congelado de la historia. Los acontecimientos no se han detenido, por más que aquel oscuro teórico norteamericano, Francis Fukuyama, acuñase el lema del fin de la historia como consecuencia del derrumbe del muro de Berlín. En dos mil siete llegó



la hora del sistema neoliberal en un *crack* económico, que se produjo con las características de dientes de sierra en un principio, y que todos sufrimos al día de hoy, sin que en esta ocasión ningún Fukuyama de turno cantase el fin del capitalismo, y, por desgracia, no podemos cantarle.

Y la lógica del neoliberalismo sigue tranquila su curso, dedicada ahora a desmontar uno por uno los instrumentos de democracia y de Comunidad que estorban para sus planes de llevar a la civilización a una nueva edad media mundial.

En Castilla y León los Concejos... -y desde aquí saludo a los representantes que hoy están con nosotros- los Concejos y las Juntas Vecinales son una... una herencia positiva de la autonomía de los municipios frente a los poderes establecidos. El poder de decisión colectiva en los asuntos que afectan a la vida ordinaria y económica de esos entes locales es una de las formas más tradicionales de la libertad colectiva e individual de nuestro país. Su tenacidad ha mantenido, en efecto, la población en nuestro territorio, la población en nuestras zonas rurales, afrontando con inteligencia los cambios tecnológicos y sociales, adaptándose a ellos, pero sin renunciar nunca a los derechos adquiridos. En cierto modo, tal y como algunos historiadores han manifestado, estos entes menores representan la victoria simbólica de las ideas de los comuneros.

El Anteproyecto de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local contiene, a pesar de ese título tan largo y estrambótico, un ataque frontal contra la independencia del poder local a favor de instituciones caciquiles y predemocráticas como son las Diputaciones, y un ataque a esa histórica forma de mantener los entes locales por la vía de la participación democrática, los Concejos.

Pero son las entidades locales menores realmente las víctimas inmediatas y primeras, sus derechos comunales, el derecho comunal de sus poblaciones sobre aprovechamientos agropecuarios y forestales, y está así redactado en ese anteproyecto. Ese anteproyecto, ni más ni menos, que la desamortización de los bienes comunales que tienen estas entidades históricas, que tiene su población, sus ciudadanos.

El Grupo Parlamentario Mixto ha firmado y defendido esta propuesta de resolución con los demás Grupos Parlamentarios, con la satisfacción de haber coincidido con ellos en defender las Juntas Vecinales y las entidades locales menores. Yo podría decir hoy -y lo podría decir por segunda ocasión hoy, casi- que es... hoy es uno de los raros momentos de orgullo por la labor política en este Parlamento que uno puede tener, aquel que es capaz... esos momentos en los que somos capaces de ponernos de acuerdo la Cámara, todos los Grupos Parlamentarios, para defender lo nuestro. Y lo nuestro era el carbón, y lo nuestro son las entidades locales menores, las Juntas Vecinales.

Hagamos que realmente el acuerdo de esta Cámara tenga consecuencias positivas para los castellano y leoneses, y muy especialmente para aquellos que vienen manteniendo la bandera y el pendón de la autonomía municipal desde siglos ha. *[Aplausos desde la tribuna de público]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Les ruego a las personas que están en la tribuna que se abstengan de cualquier gesto de aprobación o desaprobación.



## Votaciones PNL

Señorías. Ruego a los señores ujieres cierren las puertas. Vamos a proceder a la votación de las cinco proposiciones no de ley debatidas en este cuarto punto del Orden del Día.

### PNL/000636

Procedemos a la votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Proposición No de Ley 636, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que articule medidas para evitar el cierre temporal de algunos paradores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 189, de ocho de febrero de dos mil trece. Comienza la votación. Señorías, muchas gracias.

Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: setenta y siete. Se aprueba por unanimidad la Proposición No de Ley 636.

### PNL/000683

Procedemos, a continuación, a la votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Proposición No de Ley 683, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en relación con la minería del carbón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 194, de diecinueve de febrero de dos mil trece. Comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: setenta y siete. Se aprueba por unanimidad la Proposición No de Ley 683.

### PNL/000698

Votamos, en tercer lugar, y en los términos fijados por su Proponente, la Proposición No de Ley 698, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas de financiación de contratación predoctoral de personal investigador, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 198, de veinti... de cuatro de marzo de dos mil trece. Comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cuarenta y siete. Queda rechazada la Proposición No de Ley 698.

### PNL/000733

Procedemos a la votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Proposición No de Ley 733, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio de Fomento al mantenimiento de la actual actividad ferroviaria de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 203, de catorce de marzo de dos mil trece. Comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: treinta. Votos en contra: cuarenta y siete. Ninguna abstención. Queda rechazada la Proposición No de Ley 733.

**PNL/000748**

Procedemos finalmente a la votación, en los términos fijados por sus Proponentes, de la Proposición No de Ley 748, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, relativa a defensa de las Entidades Locales Menores, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de catorce de marzo de dos mil trece. Comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: setenta y siete. Ningún voto en contra. Ninguna abstención. Se aprueba por unanimidad la Proposición No de Ley 748.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las trece horas].*